



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

---

---

**UNIDAD XOCHIMILCO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**

**ENTRE TRABAJO SEXUAL Y TRATA:**

**MIRADA, PALABRA Y CUERPO**

**TRABAJO TERMINAL**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTAN:**

**ESCAMILLA MARTÍNEZ DIEGO ENRIQUE**

**FLORES LÓPEZ NATALI**

**GUEVARA MORALES ANGELES PALOMA**

**HERRERA MONTES FLOR DE MARÍA**

**ORTÍZ VÁZQUEZ XIMENA**

**ASESORES:**

**EVA ALCÁNTARA ZAVALA**

**LECTORES:**

**FRIDA GORBACH RUDOY**

## Índice

<b>Introducción</b>	2
<b>Caminos recorridos</b>	
<b>1. Congreso caribeño sobre trata de personas</b>	9
Al borde de la discusión	
Los azotes del capitalismo y el patriarcado en las relaciones	
Abolicionismo y reglamentarismo	
Sobre el encuentro	
<b>2. Cuerpos organizados: alternativas de vida ante las estructuras corruptas.</b>	18
Cuéntame de ti.	
<b>3. Observaciones nocturnas en calle</b>	28
Trabajar la noche y entregar el cuerpo a la otredad	
<b>4. Brigada Callejera</b>	36
Un lugar acogedor con esencia de lucha: corredor de risas y reflexión	
<b>5. Marcha 1º mayo, día de los trabajadores</b>	43
La esquina es de quien la trabaja: La manifestación y resistencia colectiva de identidades y cuerpos criminalizados	
Caleidoscopios visuales	
<b>Reflexiones finales y el devenir</b>	55
<b>Bibliografía</b>	59

## INTRODUCCIÓN

Al momento de pensar nuestro entorno, es posible dilucidar un discurso social, en gran medida generalizado, que está sesgado por normas y principios capitalistas, machistas y moralistas/religiosos, por mencionar algunos. Este discurso social ha sido institucionalizado en los procesos de subjetivación, generando una forma de pensar permeada por estigmas que discriminan y juzgan ideas y acciones que salen de lo normado socialmente.

Una de las cosas que más ha sido estigmatizada y se ha mantenido en boca de muchas personas a lo largo de los años, es el trabajo sexual.

Al investigar el trabajo sexual, nos adentramos en un contexto donde se ha teorizado, “diagnosticado” y psicologizado constantemente tanto a quienes lo ejercen como quienes lo contratan, siendo los primeros en quienes de manera significativa repercute de mayor manera el estigma. A partir de un discurso social ampliamente machista y moralista, pensar en trabajadores sexuales resulta un problema, tanto para mujeres cisgénero, como para mujeres trans, sin olvidar la diversidad de géneros y sexualidades que se adentran en el mundo del trabajo sexual, pues dicho discurso se refleja después en condiciones no reguladas, y ni siquiera despenalizadas, de su práctica.

Para ejemplificar algunos de estos discursos que rodean al trabajo sexual podemos pensar en las ideas católicas (por mencionar la religión dominante en nuestro país) que dictan las normas sobre las que se deben de regir las mujeres para cumplir los “mandatos de Dios”. Presentan una mujer sumisa y en el ámbito sexual, reservada únicamente para su marido, por lo que no se le puede reconocer como una mujer sexual, ya que, de ser así, iría en contra de la norma y es aquí donde entra la moral religiosa instituida que estigmatiza a la mujer que desea y da placer. En este mismo sentido, nos encontramos con mujeres tipificadas como las “decentes” y las “putas”, siendo las segundas simbolizadas como el mal, el pecado o la escoria de la sociedad (Lamas, 1993). Cuando se habla de trabajo sexual, éste no es nada compatible con los requerimientos para ser una “mujer decente”, por lo que la figura de una mujer sexual es rechazada y casi satanizada. Así, la postura contraria, donde una mujer es cobijada por un manto puritano, queda a relucir como una meta.

Para este trabajo nos pareció importante desarrollar, investigar y considerar algunas de las corrientes feministas que pretender tomar partido en la politización del trabajo sexual. Tal es el caso

del feminismo abolicionista, que pretende erradicar por completo el trabajo sexual, considerándolo un acto denigrante para las mujeres que lo ejercen.<sup>1</sup>

De cierta manera, la desvalorización del trabajo sexual ha sido llevado a un punto de criminalización. Como describe Marta Lamas (2017):

*Para las abolicionistas, el comercio sexual degrada un intercambio humano que debe ser íntimo. Según ellas, no importa que las mujeres tengan todas las relaciones sexuales que quieran siempre y cuando éstas sean libres, amorosas y que no medie una transacción económica.*

El tema de nuestra investigación terminal está orientado hacia las problemáticas que ocurren en el campo del trabajo sexual y sus trabajadoras, ya que, habiendo contemplado el amplio trabajo de investigación en el campo que fuimos descubriendo y vivenciando consideramos que es un tema de suma importancia para la actualidad.

Ahora bien, considerando que existen distintas posturas, discursos y perspectivas en torno al trabajo sexual<sup>2</sup> ¿Qué podríamos hablar nosotras que no se haya hablado antes? ¿Cómo adentrarnos en un campo tan amplio sin perdernos en el camino? Probablemente pensar en esto fue una de nuestras principales dificultades durante nuestro recorrido, sin embargo, las experiencias en el campo abren caminos y puentes nuevos para pensar el trabajo sexual, más allá de lo que se ha escrito y dicho por diferentes teóricos.

Consideramos importante el adentrarnos en el campo a través de distintos escenarios, es decir, nos adentrarnos en diferentes espacios donde se desarrollaron actividades, como puestas en escena, con el fin de abordar el trabajo sexual. Pudimos ser parte de algunas puestas en escena, en otras, solo fungimos como espectadores. Pensamos en esos espacios (unos preestablecidos y otros no) como escenarios, puesto que tomamos en cuenta la teatralidad presente en cada uno de ellos, donde “los participantes adquieren la categoría de actores y actrices en cuanto ‘actúan’, no se comportan ‘naturalmente’ sino que asumen personajes en función de la existencia de unos espectadores” (Villegas, 1996, citado por Grajalas, 2015), personajes dedicados a defender o criticar el trabajo sexual.

---

<sup>1</sup> Durante la investigación se continuara desarrollando un análisis acompañado de nuestro trabajo etnográfico en torno a algunas de las diferentes posturas existentes en el trabajo sexual

<sup>2</sup> Mismas que se desarrollaran durante la investigación

Nuestro trabajo de campo consistió en una secuencia, comenzando con el conversatorio vía *Twitter* de AMETS: “Trabajo sexual no es trata”, que nos insertó en una de las discusiones centrales hoy en día en la lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales. Esta discusión ha sido abordada por diversos autores, sin embargo, al comienzo dimos lectura a textos de la autoría de Marta Lamas, como “¿Prostitución, trata o trabajo?”, “Fulgor de la noche”, “Trabajo sexual e intimidad”, para conocer e intentar comprender el inmenso mar de significaciones y problemáticas vertidas en el tema que nos estábamos adentrando. Gracias a esto comenzamos a encaminar nuestra atención hacia la discusión y diferenciación entre trata y trabajo sexual.

A pesar de que esta actividad es reconocida frente a la Ley General del Trabajo, quienes la ejercen son violentadas de manera constante por la sociedad en general, incluso por las autoridades que les niegan sus derechos como trabajadoras no asalariadas, ¿A quién acudir cuando los que se suponen deberían proteger son los mismos que violentan? Estas acciones han derivado en una resistencia por parte de organizaciones de trabajadoras sexuales que se enfrentan a un discurso que busca prohibir y criminalizar su labor por considerarla impropia y degradante.

En un principio, nos encontramos con algunas limitaciones que condicionaron la forma en que nos acercamos al campo. Los estragos generados por la pandemia de COVID-19 hacían difícil el pensar en entrevistas presenciales, individuales y mucho menos grupales. Además de esto, también encontramos una complejidad para realizar un acercamiento a las calles y contactar directamente a alguna trabajadora. ¿Cómo realizar ese acercamiento de manera sensible? ¿Cómo crear un encuentro desde nuestra posición de investigadoras?

Pese al obstáculo pandémico que teníamos, encontramos estrategias y modos de acercarnos principalmente a través de redes sociales. Es de esta forma que fue posible establecer un contacto con organizaciones de y para trabajadoras sexuales, con lo que se nos abrió la opción de realizar entrevistas virtuales vía *Zoom*. Sin embargo, aquí surgieron nuevamente algunas preguntas: ¿Cómo crear un vínculo por medio de la virtualidad? ¿Qué tan difícil iba a ser tener un acercamiento desde lo virtual? La virtualidad no era nuestro único limitante, sino que nuestras entrevistas fueron con personas de diferentes países como Argentina (Georgina y Monica) y España (Maria José), pero también de México en Monterrey (Jessica) y Morelia (Irene). Entonces, ¿De qué manera se relacionan los contextos del trabajo sexual en estos diferentes lugares? ¿Qué hay en común y cómo se diferencian con el contexto que observamos en las calles de la Ciudad de México? ¿Cómo es que podíamos articular estas entrevistas con lo que observamos en nuestro entorno?

Más adelante nos fue posible adentrarnos al campo más allá de lo virtual. Consideramos que era importante observar el trabajo sexual uno de los momentos más situados en los que se le liga: la noche. Pensamos que era necesario tener ese acercamiento para conocer de primera mano qué era lo que queríamos investigar, qué pasaba con las trabajadoras que salen y se exponen a la noche; a las miradas. No era lo mismo lo que miramos al pasar, que todo lo que vivimos al habitar el mismo espacio. Esto nos llevó nuevamente a reflexiones en torno al lugar que socialmente se le ha dado al trabajo sexual.

Además de esto, presenciar un debate sostenido por Marta Lamas y Zenia Yébenes vía *Facebook* titulado: “Prostitutas ¿regulación o abolición?”, nos abrió la posibilidad de generar un contacto con *Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A.C.*, Organización civil sin fines de lucro, apartidista y laica, integrada por trabajadoras sexuales, trabajadoras sexuales transgénero, sobrevivientes de trata de personas, mujeres migrantes y otras mujeres solidarias que opera centros comunitarios desde 1993. Especializada en la defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales que significó un nuevo acercamiento y un nuevo panorama sobre el trabajo sexual para nosotras.

Es así como tuvimos la oportunidad de asistir a una marcha realizada el 1° de mayo con motivo del día internacional del trabajo, donde marchamos junto con las trabajadoras sexuales. Consecuentemente asistimos al *VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes*, efectuado en la Cámara de Diputados y Senadores. Esto nos permitió tener un acercamiento más claro y actual sobre las problemáticas y discusiones que emergen del tema.

Algo que se mantuvo presente de manera constante en todos nuestros acercamientos, ha sido la discusión de si el trabajo sexual es trata o no. A través de los diferentes escenarios en los que nos adentramos, pudimos encontrar diferentes posturas que mantienen un constante debate. Por un lado, fue evidente la presencia de personas que apoyan al trabajo sexual, la mayoría de ellas, mujeres que lo ejercen de manera voluntaria y buscan el reconocimiento y respeto de sus derechos como trabajadoras no asalariadas. Sin embargo, también se hicieron presentes aquellas personas que no lo reconocen y buscan erradicar esta práctica. Entendemos que dentro del feminismo existen diferentes movimientos como el abolicionista, que busca erradicar el trabajo sexual a partir de criminalizar a quienes lo consumen, es decir, a los clientes, y victimizar a las trabajadoras sexuales, por medio de la industria del rescate que busca "salvarlas" sin escucharlas.

Si bien nuestro trabajo no se trata de terminar con una discusión que lleva apareciendo desde hace ya mucho tiempo, el hablar desde nuestra experiencia y los escenarios recorridos nos permite ir más allá de lo que se dice o de lo que el Estado decreta sobre el trabajo sexual, poder adentrarnos un poco más desde nuevas miradas, como un caleidoscopio<sup>3</sup> al amplio y complejo campo del trabajo sexual.

Desde un inicio, para el equipo de investigación, compuesto por cuatro mujeres y un hombre, este trabajo significó un reto a la hora de posicionarnos frente a la problemática, y aún más, frente al campo de investigación.

Porque para hablar de trabajo sexual, era necesario hablar de trabajadoras sexuales, de quienes las nombran, quienes las miran, desde dónde lo hacen y desde dónde lo hacemos nosotras también, cómo nos insertamos nosotras como investigadoras, como psicólogas sociales en este campo. Si bien, partimos de una teoría y una experiencia empírica, ¿cómo es que el contexto en el que nos desenvolvemos nos posiciona frente al trabajo sexual? Porque no es lo mismo mirar desde lo que leemos que desde la calle. Porque no observamos lo mismo quienes miran al trabajo sexual de reojo y buscan teorizar sobre el mismo desde un privilegio, que quienes habitan la misma calle y lo miran día a día. Tampoco es lo mismo el hablar de trabajo sexual y sus vicisitudes cuando eres una mujer que puede ser vista como una compañera, que cuando eres un hombre que puede ser visto como un cliente.

Es posible afirmar que nuestra posición cambió conforme fuimos avanzando en la investigación, de diferentes maneras en cada una. El salto de las entrevistas virtuales al acercamiento a las calles marcó una diferencia significativa en cuanto a la implicación. El acompañamiento a las trabajadoras sexuales nos acercó de diferente manera a las diversas formas de violencia que se viven en el trabajo sexual. ¿Cómo es que miramos a la trabajadora sexual antes, durante y después de nuestro acercamiento? ¿Cuál es la forma en que nos relacionamos con el trabajo sexual? ¿Cuál es nuestro papel como equipo investigador frente a las problemáticas que surgen en la cotidianidad del trabajo sexual? ¿Cómo nos vinculamos con el campo y con el otro a partir de nuestras vivencias?

Pensar en nuestro recorrido nos llevó a destacar los escenarios<sup>4</sup> en los que nos estuvimos moviendo. Pese a ser lugares que a simple vista podrían parecer ajenos entre sí, encontramos problemáticas y factores que los hacían entrelazarse, además de que nuestra forma de percibirlo

---

<sup>3</sup> En un sentido simbólico, la idea de caleidoscopio se emplea para nombrar a un conjunto formado por elementos heterogéneos y variables.

<sup>4</sup> Al hablar de escenarios hacemos referencia a los espacios físico-virtuales en los cuales estuvimos transitando durante esta investigación

individualmente y nuestra presencia fue dada de diferente manera. Cada integrante del equipo tuvo una participación que, aunque en algunos casos estábamos en los mismos escenarios, dio lugar a diferentes opiniones, vivencias, y presentó diferentes perspectivas ante nuestro trabajo de investigación, presentando un nuevo reto al momento de recuperar los temas y ejes que queríamos desarrollar.

Es por ello que para rescatar las diferentes visiones, lo que pretendemos es realizar una discusión en torno a nuestros cinco escenarios mencionados con anterioridad ,los cuales son: el VII congreso Caribeño contra trata de personas, las entrevistas virtuales vía Zoom, etnografía nocturna, nuestra convivencia con Brigada Callejera<sup>5</sup> y la marcha a la cual asistimos el 1° de mayo, día internacional de los trabajadores junto con las trabajadoras sexuales. Esta estructura permite que cada una y en conjunto pueda narrar su experiencia y visión en torno a la investigación. Así también, podemos hablar sobre cómo esa visión se fue transformando durante nuestro recorrido y de qué forma se entretrejen entre sí, sin dejar de lado el tema del trabajo sexual.

A partir de esto, tratamos de resolver otra de las problemáticas que se nos presentó: ¿Cómo encontrar una forma de entretrejer todo el material que tenemos? y ¿qué puentes identificamos entre los diferentes escenarios que trabajamos? Sin duda aquí encontramos una de nuestras mayores dificultades, pues al hablar desde diferentes posiciones en el campo, aun siendo escenarios compartidos, no podemos hablar de una misma visión y perspectiva de éste.

En el camino surgieron tensiones reflejadas en los objetivos y el campo. El equipo quería saber sobre estigma, comunidad, vínculos, violencia, experiencias en la calle, activismo; cada integrante llevaba una visión singular... por su parte, varias trabajadoras se extendieron precisamente en estos aspectos y otros; podían pasar un largo tiempo de corrido hablando sobre sus vivencias y sus reflexiones, es decir, se expandieron en sus temas del mismo modo que nosotros habíamos estado expandidos, inconexos. Estas experiencias nos permitieron dar cuenta que, ya sean los mismo o diferentes escenarios, y aunque haya vivencias diferentes, en la singularidad de cada una se pueden entretrejer los ejes que surgieron durante nuestro recorrido: violencia, emergencia de un sujeto político y la importancia de la creación de políticas públicas.

Algo que siempre hemos tenido claro a lo largo de la investigación es que queremos que nuestras experiencias sirvan para vislumbrar la forma y los contextos en los cuales se desarrolla el trabajo sexual. Sin embargo, tampoco queremos hablar desde un lugar de poder, sino que nuestro deseo es hablar desde la horizontalidad, justo como tratamos de adentrarnos en el campo.

---

<sup>5</sup> Asociación de y para trabajadoras sexuales con la cual trabajamos y ahondaremos más adelante



No podemos negar la existencia de la trata de personas con fines de explotación sexual, como tampoco podemos negar los contextos de violencia sobre los cuales se desarrolla el trabajo sexual. Sin embargo, nos interesa hablar también de ese sector de mujeres, cis y trans, que eligen el trabajo sexual de manera voluntaria y se sienten orgullosas de ello. El diferenciar el trabajo sexual y la trata pareciera, a primera vista, algo simple, sin embargo, hay fronteras a explorar para ahondar en la diversidad de contextos en los cuales se desarrollan. Se ha abierto un amplio abanico de discusiones grupales en las cuales, dada la relevancia de cada una, se dificulta el enfoque en sólo una de éstas.

El camino por el que ha pasado el complejo trabajo de hacer investigación, se desarrolló entre grandes y pequeñas turbulencias a la hora de enfocar la atención de cada una de las investigadoras, hay tanto de que hablar, de que informarse, de que pelear contra un sistema que parece oprimir las prácticas sexuales, sean consensuadas o no.

La dificultad principal de un trabajo insertado en una discusión que contempla a un sujeto político es no saber por dónde empezar, puesto que mientras más te metes en el campo, puedes hablar de muchas variantes dentro del tema en el que te estás enfocando, en nuestro caso las preguntas nunca dejaron de aparecer, nunca dejamos de movernos. Tras estas turbulencias, finalmente pudimos desarrollar una pregunta en torno a nuestra investigación: ¿De qué forma pensar la diferencia entre trabajo sexual y trata a raíz de un trabajo con diferentes escenarios?

La estrategia tomada por el equipo muestra un ámbito más específico, que nos permite abordar distintos temas y problemáticas ligadas al trabajo sexual sin salirnos de él, afrontar los baches y piedras que encontramos no solo en nuestro campo a investigar sino en las diferentes posturas y perspectivas encontradas en nuestra individualidad trabajando como equipo investigador.

## AL BORDE DE LA DISCUSIÓN

Feminismo abolicionista contra el trabajo sexual. Plantarnos frente a una discusión tan compleja no ha sido fácil para todas. A partir de las entrevistas realizadas y el trabajo etnográfico realizado en la noche, hemos reflexionado acerca del comercio sexual<sup>6</sup> y sus vicisitudes. Gracias a los encuentros que hemos tenido, como ya hemos expuesto con anterioridad, hemos podido dar cuenta de la discusión latente alrededor del comercio sexual, donde a primera vista tiene dos polos: el trabajo sexual y la trata. ¿Trabajo sexual o trata? ¿Cómo nombrarlo? ¿Cómo visibilizar la diferencia que radica entre estas dos concepciones? Si bien tuvimos acercamientos con trabajadoras sexuales que nos abrieron un gran panorama, era necesario enfrentarnos directamente a ese otro discurso que debate con lo que hemos visto, que cuestiona, que está en contra de la “prostitución”<sup>7</sup> porque no lo considera un trabajo, que la considera humillante para las mujeres, que habla de violación y de trata, que quiere “develar” toda la violencia que existe detrás de la “prostitución”.

Justamente, una de las discusiones sobre la cual hemos puesto mucha atención es la conceptualización del trabajo sexual. Por una parte, tenemos un discurso social sostenido fuertemente por el feminismo abolicionista donde se iguala el trabajo sexual con la trata de personas. Por ejemplo, Ramos Ayala (2020), nos habla de cómo esta postura se inserta en la discusión:

*La postura abolicionista de la prostitución ha encontrado apoyo en grupos religiosos, que han apoyado e impulsado proyectos de ley a este fin. Una aportación de la teoría abolicionista es la necesidad de reflexionar sobre la prostitución con un análisis de género. [...] Una importante distinción de la teoría abolicionista hacia el rol de la persona prostituida o prostituta es que estas “son todas reconocidas como víctimas” (p. 63)*

Como veremos, no sólo en México, sino que también en otros países, el trabajo sexual es víctima de violencia por parte de las instituciones que criminaliza e invisibiliza los derechos de las trabajadoras. Por eso entendemos que en una sociedad como la mexicana, donde la religión juega un papel importante, se puede llegar a la estigmatización del trabajo sexual a partir de posturas feministas abolicionistas, que argumentan que la industria del sexo debería ser eliminada porque objetiviza y oprime a las mujeres, acciones que se consideran inherentes al comercio sexual (Weizter, 2014).

---

<sup>6</sup> Coincidimos con Marta Lamas (2014) al utilizar el término “comercio sexual” para referirnos a la relación compra-venta entre quien ofrece un servicio sexual y un cliente. Por lo mismo, hacemos una diferencia con el término “prostitución”, pues lo consideramos un término que únicamente alude de manera despectiva a quien vende servicios sexuales.

<sup>7</sup> En este caso lo llamo “prostitución” porque así lo nombra el feminismo abolicionista.

Quizá es importante escuchar ese otro discurso y cuestionarlo para poder entender cómo se da esta discusión. Es imposible negar la existencia de un sistema de trata de personas con fines de explotación sexual, pero tampoco podemos ignorar la existencia de estas mujeres que eligen el trabajo sexual de manera voluntaria. De igual manera es importante tomar en cuenta que el trabajo sexual es la actividad mejor pagada que encuentran cientos de miles de mujeres en nuestro país, y más que un claro contraste entre trabajo libre y trabajo forzado existe un continuum de relativa libertad y coerción. (Lamas, 2014).

Para nosotras, a lo largo de este trabajo, ha sido muy importante poner atención especial a la forma en que se nombran las mujeres que ejercen el trabajo sexual, pues ellas mismas hacen hincapié en que son “Trabajadoras sexuales”, rechazando de esta manera aquellas formas en las que suelen nombrarlas: prostitutas, putas, meretrices, sexoservidoras. Para las trabajadoras sexuales, el empezar por nombrarlas “trabajadoras” es una parte importante en la distinción entre trabajo sexual y trata, pues esto significa el poder reconocerlas como tal: trabajadoras. Obtener el reconocimiento de su oficio es imprescindible para poder apelar al cumplimiento de sus derechos por parte de un Estado que, como hemos visto a lo largo de esta investigación, convierte a las trabajadoras sexuales en víctimas de violencia institucional tanto en nuestro país como en el extranjero, evidentemente con sus particularidades en cada lugar.

Si bien habíamos escuchado a Marta Lamas debatir con Zenia Yébenes, no éramos plenamente conscientes de cómo se articulaba todo ese discurso abolicionista con las políticas públicas del país. Para adentrarnos a esta discusión, nos aventuramos a participar en el *VII Congreso latinoamericano y caribeño sobre trata de personas y tráfico de migrantes*, que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados. Era importante para nosotras el poder asistir a este congreso, pues aquí era posible encontrar y escuchar otras posiciones, lo que conlleva a un choque de ideas entre una postura abolicionista/prohibicionista y aquellas personas que consideran necesaria la regulación o descriminalización del trabajo sexual. Durante tres días se presentaron en distintas mesas y numerosos ponentes, los cuales expusieron diferentes trabajos, varias investigaciones, diferentes posturas y, además, diferentes experiencias referentes a la trata de personas. No solo fue posible asistir presencialmente, sino que también se dio la posibilidad de ver en congreso a través de las transmisiones en vivo en las redes sociales de la Cámara de Diputados.

No solo se trataba de escuchar a los ponentes, de llegar a observar, sino que resultaba importante el poder colocarnos de lleno frente a la discusión y formar parte de ella, pero ¿cómo lograrlo? Retomando a Guber (2015b):

*La diferencia entre observar y participar radica en el tipo de relación cognitiva que el investigador entabla con los sujetos/informantes y el nivel de involucramiento que resulta de dicha relación. Las condiciones de la interacción plantean, en cada caso, distintos requerimientos y recursos. Es cierto que la observación no es del todo neutral o externa pues incide en los sujetos observados; asimismo, la participación nunca es total, [...] el hecho de que un miembro se transforme en investigador introduce diferencias en la forma de participar y de observar. (pág. 59)*

Es importante comprender el nivel de involucramiento que teníamos en el congreso. Llegamos como investigadoras con una postura frente al tema principal, tal vez no podíamos considerarnos un asistente más. Aunque al observar a la mayor parte del público, no parecía ajena al ambiente académico o político interesados en el tema de trata. Sin embargo, es importante señalar la presencia de grupos de trabajadoras sexuales asociadas con Brigada Callejera que se dieron cita los tres días del congreso con el fin de defender su postura frente al comercio sexual voluntario.

- **Los azotes del capitalismo y el patriarcado en las relaciones**

El título del congreso “*Capitalismo y patriarcado. Acciones institucionales y comunitarias para la erradicación. Reflexiones en la era del COVID-19*” hace la invitación a pensar en la forma en que se pretende desarrollar el congreso. ¿Qué significa todo esto? ¿En qué nivel se conjugan el capitalismo y el patriarcado en relación con el comercio sexual? ¿Si se habla de una erradicación de la trata, necesariamente significa una erradicación del trabajo sexual o hay cabida para la regulación?

Hablar de capitalismo y patriarcado responde a dos ejes problemáticos que han estado presentes en la mayoría de las dinámicas sociales, en este caso, se habla de la trata de personas, principalmente aquella con fines de explotación sexual. Quizá todos en algún momento hemos escuchado estos términos, y se han relacionado siempre con problemáticas sociales, problemáticas económicas, discusiones referentes al género.

Por un lado, cada una de las personas insertadas en un modelo capitalista nos encontramos cada día una situación donde, para subsistir, debemos ser parte de dinámicas de creación de capital y su aumento. Nos encontramos en la necesidad de generar ganancias a partir de nuestro trabajo y, si tomamos en cuenta el contexto global de pobreza y marginación de los sectores populares, esto nos coloca en situaciones de explotación, ya no solo de la fuerza de trabajo, sino también de nuestros cuerpos. Connell (2019) decía que:

*En un nivel cultural más profundo, el orden capitalista establece una frontera entre dos categorías de cuerpos: aquellos cuyo trabajo genera ganancias y aquellos cuyo trabajo no lo hace. [...] la mayoría de las culturas reconoce que casi la totalidad de los miembros de la comunidad hacen algún tipo de contribución, sean jóvenes o viejos, fuertes o no. (p. 50)*

Entonces, en un contexto de precariedad, ¿qué lugar toma el cuerpo de aquellas mujeres que pretenden subsistir dentro del marco capitalista? ¿Qué opciones hay para quienes se ven orilladas a la búsqueda de un trabajo informal? El mismo Connell (2019) comenta que “hay una mercantilización y redefinición de los cuerpos de las mujeres en los medios electrónicos globales, vía la pornografía, la celebridad y la industria de la belleza”. Y aquí, yo mencionaría al comercio sexual, porque es a partir de esa relación con la mercantilización de los cuerpos que comenzamos a pensar en las mujeres como víctimas de trata. Rubín (1986) decía que una mujer es una mujer, pero solo se convierte en esposa, en mercancía, en prostituta, en lo que sea, a partir de determinadas relaciones, determinados contextos.

Creo que esto que menciona Rubín, explica también cómo es que se relaciona al patriarcado con los contextos de trata de mujeres. Según Rita Segato (2013) la existencia de un patriarcado, es decir el género como desigualdad, sugiere una preeminencia masculina en el orden de estatus sociales, y encuentra la explicación en el origen de prácticamente todos los pueblos que narran la dominación de la primera mujer o del primer grupo de mujeres, lo que permite la existencia de una masculinidad con prerrogativas.

Pues bien, si tomamos en cuenta este sistema patriarcal que tiende a la dominación, no es difícil entender cómo es que actúa sobre los cuerpos y las dinámicas entre hombres y mujeres, por lo que es evidente la implicación del patriarcado en temas de trata y explotación. Podríamos entender un poco más de esta relación si abordamos la idea del contrato sexual que trae Lamas (2016) citando a Pateman (1989), donde sostienen que este contrato supone una dominación masculina sobre las mujeres, quienes tienen que brindar servicios tanto sexuales como domésticos, todo esto con base en el contrato social establecido entre hombres.

Es impresionante la forma en que el capitalismo y el patriarcado se han institucionalizado a un grado tal que forman parte del discurso social. Es entendible en cierto modo que se planteen como ejes problemáticos con relación a la trata de personas, sin embargo, hablando de comercio sexual, es imprescindible tomar en cuenta que no todo es trata, pues, como hemos visto y como retomaremos más adelante, existe el trabajo sexual voluntario y las mujeres que lo defienden.

- **Abolicionismo y reglamentarismo**

Ahora bien, pensando en “acciones institucionales y comunitarias para la erradicación”, creo que, a partir de aquí, pareciera que el objetivo principal del congreso refiere a una erradicación de las formas de trata, sobre todo de la trata con fines de explotación sexual. Lamas (2016) dice que la definición de trata de personas en el Protocolo de Palermo incluye el trabajo en la maquila, el doméstico y el del campo, pero los casos que generan mayor escándalo son los vinculados al trabajo sexual, aunque estadísticamente su número sea bastante menor que los de otras formas de trabajo forzado o coercitivo. Entonces, ¿por qué enfocarse tanto en el trabajo sexual? ¿Cuáles son las razones por las que el feminismo abolicionista y el Estado ponen el acento en la búsqueda de la erradicación del comercio sexual?

Según Devora Daich (2012), quien cita a Mariana Pucciarello (2007), el abolicionismo busca que la prostitución carezca de todo tipo de reconocimiento en el mundo jurídico para erradicar la actividad, afirmando que esta erradicación es en pro de la defensa de la dignidad de las personas, sin penalizar a quienes ejercen el comercio sexual, pero sí a quienes lucren con su explotación sexual.

Marta Lamas (2016) hace un interesante recorrido en su artículo “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa”. Ella realiza un análisis donde relaciona el conservadurismo religioso con las políticas anti-sexualidad en EE. UU.:

*Los conservadores religiosos condenaban la sexualidad fuera del matrimonio por considerarla pecaminosa; veían la “prostitución” como una amenaza para la institución de la familia y, por lo tanto, como una fuente de decadencia moral en la sociedad. El marco interpretativo de la postura abolicionista respecto al comercio sexual lo estableció Kathleen Barry al definir la prostitución como “esclavitud sexual”. [...] Según Barry, las mujeres vinculan el sexo con el amor, por lo que la experiencia “positiva” del sexo debe basarse en la intimidad; de ahí que el sexo no deba comprarse ni obtenerse por medio de la fuerza. Esta postura, que descarta totalmente la idea de una sexualidad recreativa en busca de placer, sirvió para unir a muchas feministas con los religiosos puritanos en una cruzada moral para “abolir” el comercio sexual. (p. 22)*

Para Nussbaum (1999), que es citada por Lamas (2016), no debería ser una preocupación mayor si una mujer elige el trabajo sexual como medio para lograr su sustento. En cambio, debería ser la ausencia de opciones que orillan a las mujeres a esta decisión lo que realmente debería preocupar.

Por esto mismo, Nussbaum cree que la legalización del trabajo sexual serviría para mejorar al menos una de esas pocas opciones con las que cuentan las mujeres en situaciones precarias.

No podemos pensar que la erradicación del trabajo sexual es suficiente para combatir la trata de personas ya que no podemos igualar estos términos. A lo largo de esta investigación hemos visto y seguiremos viendo que el trabajo sexual es y seguirá siendo una opción (y a veces la única) para muchas mujeres, cis y trans, que se ven envueltas en contextos de precariedad y buscan la forma de generar ganancias, por lo que lo eligen de manera voluntaria. Por otro lado, es importante considerar la trata de personas con fines de explotación sexual como una práctica donde es inherente la violencia de género.

- **Sobre el encuentro**

La Cámara de diputados fue donde tuvo lugar el *VII Congreso sobre trata*. Un recinto por demás conocido, sino por completo, al menos por nombre y por lo que representa. Un lugar con mucho significado para los habitantes de la ciudad, sobre todo en la zona centro, porque al cruzar la avenida te encuentras en el lugar donde reinan los trajes caros, donde no se te niega el acceso, pero para entrar hay que pasar por varios filtros y no puedes ingresar con bermudas. Ahí es donde se dan cita aquellos a cargo de generar las leyes que nos rigen, los que una ciudadana común nombra como “una bola de rateros”. Son ellos mismos los que por la noche salen en busca de una mujer para negociar por servicios sexuales, pero que en cuanto se ponen su traje y asumen su papel de político, se enuncian en contra del comercio sexual, tal como sucedió a lo largo del congreso.

Ahí es donde tomamos parte en una discusión para la cual se presentaron un gran número de mesas simultáneas para mostrar investigaciones, trabajos, experiencias y propuestas para la prevención y erradicación de la trata de personas. Se presentaron investigadores, activistas, escritores, mexicanos y extranjeros que se enunciaron en contra de la trata. Durante tres días se movieron a través de los diferentes edificios de la cámara de diputados, entre auditorios principales y mesas secundarias, tuvieron lugar las discusiones.

Me gustaría hablar en específico de la conferencia magistral “¡Ninguna mujer nace para puta!”, presentada por Sonia Sánchez, una sobreviviente de trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina. Esta conferencia se presentó en el auditorio Aurora Jiménez, uno de los auditorios principales, con un protocolo ceremonial y la moderación de una candidata a diputada federal. Sin embargo, en el momento en que Sonia tomó la palabra, fue impresionante su presencia en el estrado, su voz, su articulación... Sin lugar a duda, la forma en que se paró en el estrado, como si fuera un

escenario teatral, atrapó por completo a quienes la escucharon. Pareciera que montó una dramatización teatral al nivel de Shakespeare, donde gritó, lloró, presentó todos los elementos de un texto dramático para dar testimonio de su historia como víctima de trata, en la que su propia pareja se convirtió en su proxeneta y ella fue víctima de numerosas violaciones.

La razón por la que quiero poner como ejemplo esta conferencia y por la que me gustaría recalcar este punto, es porque durante el resto del día y aún al día siguiente, fue posible escuchar comentarios sobre cómo la conferencia de Sonia provocó cierta empatía y conmovió a gran parte de los asistentes, quienes daban razón y crédito a las palabras de la señora Sonia Sánchez. No sólo los asistentes, sino que muchos de los ponentes que la siguieron, se referían a ella para ejemplificar de manera general los casos de trata.

Me parece importante señalar la postura y el discurso de Sonia en cuanto a la prostitución y el trabajo sexual. Al ser víctima de trata por parte de su expareja, no dudó un solo momento en expresar odio y rechazo hacia ese pasado que por mucho tiempo le atormentó. “Yo también me decía a mí misma ‘trabajadora sexual’ para disfrazar la prostitución a la cual fui orillada por mi pareja”. En numerosas ocasiones hizo comentarios afirmando que el trabajo sexual no era un trabajo, sino prostitución, pues para ella no hay mujer que elija voluntariamente dedicarse al trabajo sexual, ya que siempre hay alguien más que las obliga, y bajo esta idea declamó la consigna “Sin prostitución no hay trata”.

A mi parecer, esta conferencia es un claro ejemplo de lo que Ronald Weitzer (2014) define como *cruzada moral*, donde un movimiento social considera que su justa tarea es la de combatir un mal, en este caso el comercio y por tanto el trabajo sexual. Para esto, una de las características de su discurso, muy presente en la conferencia de Sonia, es que presentan historias de horror, en las que los casos más terribles se describen con mórbido lujo de detalle y se presentan como si fueran típicos y prevalentes.

Creo que es importante en este punto hablar de la presencia de trabajadoras sexuales en el congreso y, sobre todo, en la conferencia de Sonia Sánchez. Es curioso que, en la logística del congreso, no había cabida para darle la palabra al público, pero sí se dio la posibilidad de mandar preguntas que fácilmente fueron ignoradas. Por esta situación es que varias de las trabajadoras sexuales presentes en el recinto decidieron tomar la palabra y alzar la voz para defender el trabajo sexual y pedir un respeto hacia el mismo. Sin embargo, en el momento en que una de ellas se levantó



para confrontar a la ponente, fue acallada por los moderadores de la ponencia, incluso la transmisión en redes sociales fue interrumpida para no visibilizar el conflicto suscitado.

Esto no fue suficiente para silenciar a las trabajadoras sexuales, que por su parte, afirmaban ser libres y estar dentro del trabajo sexual de manera voluntaria. A partir de toda esta situación y este roce con Sonia, la postura de los moderadores del congreso fue apoyar completamente a Sonia y tratar de silenciar a las trabajadoras sexuales, que no pidieron la palabra, sino que la tomaron, pues de alguna manera consideraban que se estaba ignorando su presencia y todo lo que tenían que decir al respecto, cuestionando la postura y el discurso de la ponente.

Esta ambivalencia estuvo presente a lo largo del congreso, durante los tres días que duró. Más de una ocasión y más de una trabajadora sexual, se levantó para protestar en contra del discurso abolicionista que defendían los ponentes. Esto trae a la mente las palabras de Gimeno (2012) citado por González Parra (2020):

*Cualquiera que haya asistido a un debate público sobre la prostitución entre feministas habrá observado lo fácil que resulta que las partidarias de la abolición sean desde el principio tachadas de enemigas del sexo o puritanas por las partidarias de la regulación, mientras que las feministas partidarias de la regulación o de los derechos laborales son tildadas de antifeministas, cuando no de proxenetas. (p. 62)*

Durante los tres días que duró el congreso, pudimos escuchar y entender de mejor manera la forma en que el discurso feminista abolicionista busca influir en la creación de leyes y políticas públicas para la criminalización del comercio sexual, haciendo énfasis en el castigo a los clientes. Aunque su discurso enuncia la abolición de la trata de personas, en la lógica que sostienen, esto incluye al trabajo sexual. Por ejemplo, una reconocida feminista en contra de la pornografía y el trabajo sexual, Catherine Mackinnon, asevera que “no existe la prostitución voluntaria y bajo ningún concepto puede pensarse a la prostitución como trabajo sexual. [...] sostiene que con la prostitución no se compra un servicio sexual sino a la mujer misma” (Daich, 2012).

En la lucha de las trabajadoras sexuales, es común para ellas encontrarse con la discriminación y las miradas juiciosas por parte de aquellas personas que no coinciden con su postura. Fue común durante los tres días del congreso escuchar comentarios despectivos en contra del grupo de trabajadoras que se presentó y alzó la voz. No solo durante las ponencias, sino que también a la hora de la comida, en los ratos libres, al estar presente con ellas me pude dar cuenta de la forma en que son miradas, en que se les niega un lugar para expresar su punto de vista. Aun cuando hubo una mesa

destinada a Brigada Callejera, quienes hablaron de su lucha contra la trata sin envilecer al trabajo sexual, esta fue una de las mesas más pequeñas ubicada al otro extremo de la Cámara de Diputados.

Al igual que las trabajadoras sexuales, nosotros como investigadores también nos vimos confrontadas con ese otro que nos cuestiona y nos incomoda. Si bien, al realizar este trabajo, el equipo investigador se expuso a lo desagradable, que en palabras de Shoshan (2015) refieren que “lo desagradable es una forma de mirada que señala una variedad de aspectos culturales que, en tanto son atribuidos a grupos específicos, resultan ofensivos a los que investigan y escriben sobre los mismos”.

Marta Lamas (2014) cita a Bernstein (1999) para ilustrar que “quienes sostienen que es un trabajo que ofrece ventajas económicas tienen razón, pero no en todos los casos, y quienes insisten en que la prostitución es violencia contra las mujeres, también tienen razón, pero no en todos los casos”.

Con todo esto en mente, podemos pensar en las acciones pertinentes para poder combatir la trata de personas. Es importante tomar en cuenta cuales son las consecuencias de una abolición/erradicación del comercio sexual, así como de su regulación. Pero para esto, es necesario que podamos pensar en todos los matices. No solo se trata solo de blanco y negro, sino de una gama de grises en medio que nos habla de los diferentes contextos en los cuales se desarrolla el trabajo sexual. Es evidente la existencia de víctimas de trata con fines de explotación sexual, son los casos de trata más viralizados y conocidos socialmente, pero de igual manera se ha luchado por visibilizar a aquellas mujeres que eligen el comercio sexual como trabajo, y que se hicieron presentes en el congreso.

## CUERPOS ORGANIZADOS: ALTERNATIVAS DE VIDA ANTE LAS ESTRUCTURAS CORRUPTAS.

*Escuchar es entrar en esta espacialidad por la cual, al mismo tiempo, estoy penetrado. Pues ella se abre, tanto en mí como alrededor de mí; ella me abre tanto en mí como al afuera, y es así por medio de una doble, cuádruple o séxtuple abertura que puede tener lugar un “sí-mismo”.* Jean-Luc Nancy.

Hablar desde lo cotidiano, lo natural, lo propio en lo que respecta a cada una es un cúmulo precioso para el que quiere escuchar. La voz es el vehículo de afectos, historias, costumbres que moldean formas, ambientes y al sujeto, Jean-Luc Nancy (2007) trata “lo sonoro” antes que lo visual, para “tender una oreja” hacia la palabra de los sujetos que es intermitente con el fin de llegar a un “entendimiento”. Escuchar como un proceso de aprendizaje desde la reflexión de la experiencia para privilegiar una atención sensible y darles amplitud a esos pequeños detalles a veces imperceptibles; escuchar para formar una singularidad subjetiva (y sensitiva) hacia el sujeto; escuchar y sonar en un vaivén conectivo entre las partes.

El relato, el discurso, las charlas en el trabajo sexual son parte fundamental del lenguaje que tanto se ha teorizado dentro del rubro académico con diversos autores como Leticia Sabsay, Marta Lamas, Marcela Lagarde, Deborah Daich, Gayle Rubin, Patricia Ponce y Laura Quintana entre otros, estos momentos orales son identificados como intercambios que explican el entorno de la vida social en comunidad e ilustran un espacio incierto y borroso. Por otro lado, es sustancial señalar que la palabra está en movimiento constante para expresar lo que la portadora necesite comunicar, esa maleabilidad trasciende tiempos, lugares y formas, ya que normalmente no se siguen pautas específicas, sino que por medio de la pronunciación emergen sentidos y realidades (Nancy, 2007), que nunca se sabe si vienen desde lo más profundo de lo individual o de una herencia colectiva.

Para comenzar el análisis del campo deseo subrayar que al momento de plantarnos como investigadoras de una institución fue posible reconocer los retos para entrar: distinguimos la diferencia entre ellas y nosotras, una diferencia de contextos<sup>8</sup> tan abismal de la que aprendimos mucho al escuchar sobre sus pensamientos, saberes, creencias e inconformidades dentro de ambientes como Sevilla, San Juan y Monterrey. Sin embargo, ese gran espacio experiencial que se irguió entre ellas y nosotras demarcó una serie de elementos importantes en su relato e implicó para nosotras un

---

<sup>8</sup> Fue impactante encontrarnos en una situación donde al ser miembros de una Institución educativa no éramos totalmente conscientes, hasta ese momento, de la violencia verbal, virtual y simbólica que se perpetuaba desde la academia.

reconocimiento de un malestar e incluso, un cierto temor por convivir (percibido desde ambas partes) que nos siguió de cerca

En esta fase temprana de nuestra experiencia realizamos cinco encuentros<sup>9</sup> (entrevistas) con distintas trabajadoras sexuales, que fueron contactadas vía redes sociales, de las cuales sólo se considerarán los relatos de tres de ellas. Como cimiento del análisis se tomará la narración de María José<sup>10</sup> y, posteriormente, se integrarán las palabras de Jessica<sup>11</sup> y Mónica<sup>12</sup>, quienes narraron diferentes relatos sobre su incursión en el activismo puteril<sup>13</sup> y donde privilegamos la escucha antes que el propio diálogo. Se sitúa a este ejercicio auditivo como fuente de lo afectivo, es decir, implica que la investigadora se posicione entre tensiones, sentidos, rencores, nostalgias y posturas -a veces propias, otras extrañas-, que forman un tejido donde, como menciona Rolnik (2009), cada experiencia genera un modo de existencia que trae implícito o explícito modos de hacer, sistemas de organización, formas de distribuir el poder, las decisiones y de configurarse en las comunidades.

Como se narra, al comienzo de este proyecto se planificó utilizar el recurso de la entrevista etnográfica, de la mano de Rosana Guber (2015a), para recabar voces y momentos que nos permitan acercarnos a lo desconocido de una manera no directiva y más afectiva, sin embargo, en nuestra práctica las circunstancias ocurrieron de manera distinta. Aun cuando las entrevistas transcurrieron una tras otra, la planificación de segundos encuentros se vio mermada por los compromisos laborales de nuestras informantes y, en el caso de Jessica, por la desaparición de su amiga, quien también labora en el trabajo sexual; en consecuencia se confrontó la recabación de un material dialógico muy diverso que no encajaba precisamente en lo que se llama entrevista ni tampoco en lo que se define como entrevista etnográfica, sumando un mar de posibilidades para orientar la investigación.

¿Qué fue lo que sucedió? ¿el material era viable? ¿cómo justificar metodológicamente lo acontecido? Este hecho dificultó la concepción del trabajo de campo realizado fuera del encasillamiento de una metodología conocida para rescatar a toda costa los encuentros con ellas, no

---

<sup>9</sup> Via Zoom y Google Meet.

<sup>10</sup> María José una ex trabajadora sexual, cofundadora del colectivo “Putas de Sevilla”, uno de los más importantes en España actualmente. Ella es activista por los derechos laborales y sexuales en Sevilla, trayendo campañas de concientización, participando con la academia y en foros públicos. Actualmente, trabaja en la publicación de un libro sobre sus experiencias.

<sup>11</sup> Jessica, reside en Monterrey y es una trabajadora sexual en vías de integrarse a la organización, ya que en su contexto aún no existen frentes consolidados para luchar por sus derechos. Sin embargo, ella viaja constantemente a la CDMX donde se contacta con las compañeras de AMETS.

<sup>12</sup> Mónica es una trabajadora sexual de la provincia de San Juan, Argentina. Es activista de AMMAR y representante de su provincia.

<sup>13</sup> Sandra Yáñez Ramos (2021), menciona que ‘el activismo puteril’, nombre con el que las trabajadoras sexuales reivindican su lucha y le dan una vuelta de tuerca a la vilipendiada y estigmatizada palabra “puta” (sinónimo de prostituta), apropiándosela como bandera de lucha, es sin lugar a dudas una de las vertientes no hegemónicas del feminismo más interesantes y complejas hoy en día. Desde el Sur hasta el Norte global, las “luchas puteriles”, cuya voz se ha ampliado y extendido gracias a internet, han logrado romper con los escenarios victimistas contruidos para las trabajadoras sexuales por parte del feminismo abolicionista y posicionarse como las únicas voces autorizadas para hablar de sí mismas.

obstante, había que mirar lo que en realidad había acontecido: reuniones donde se mantuvieron conversaciones entre dos o más personas hablando de experiencias, de la vida y de la actividad política.

Al igual que las prácticas no discursivas, la conversación es producto de un hacer colectivo que trae implícitas relaciones de fuerza que estructuran el campo social. Además, argumentaciones, comentarios y narraciones intervienen en el bagaje sociocultural, dando lugar a posicionamientos políticos, planteamientos retóricos, réplicas y contrarreplicas y a luchas por la legitimidad, es decir por el reconocimiento y la validación de las posturas individuales y/o grupales, en este caso, sobre el activismo de nuestras informantes.

Las conversaciones movilizan el pensamiento, provocaba un proceso de pensamiento de “lo no pensado”, “lo desapercibido” y alteraban una y otra vez, el rumbo de la investigación que abrió la posibilidad de pensar “la conversación ordinaria entre los agentes sociales como el prototipo del intercambio con el investigador, no solo para dialogar en ocasiones cotidianas sino también para la realización de entrevistas sistemáticas” (Debillard et al, 2012).

Desde esta perspectiva, este evento dialógico permite que se objetiven los puntos de vista y las posiciones sociales respectivas de las sujetas, en consonancia

*la relevancia sociológica y antropológica de la conversación no se limita a sus funciones cognitivas (la identificación de modelos culturales, conceptos, ideas o imágenes nativos expresadas mediante opiniones, juicios de valor, manifestaciones de la subjetividad o explicaciones de la práctica): destaca por su carácter no solo informativo, sino fundamentalmente dialógico, que no se reduce al efecto que tiene sobre los interlocutores en situación de entrevista. En tanto que acciones discursivas, los enunciados tienen una eficacia social específica y propia, tanto a nivel personal, interpersonal como grupal, que trasciende el contexto inmediato de la comunicación (Debillard et al, 2012, p. 356).*

Por lo tanto, se juegan ambas partes, investigadora e informante, un grado de intimidad a través del intercambio de la palabra por medio de narraciones desde lo encarnado, produciendo así panoramas reflexivos sobre su tarea en el campo social, en este caso como mujeres y trabajadoras sexuales; mientras que, en este intercambio, ahora virtual, pantalla-a-pantalla tuvimos que recorrer un

largo camino de confusión para dilucidar qué era lo que exactamente queríamos recabar y desde donde se acordaría hacerlo.

Se destaca el hecho de “Estar a la escucha”, como lo nombra Jean-Luc Nancy (2007), puesto que siempre es estar a orillas del sentido o en un sentido de borde y extremidad y, como si la voz no fuese justamente otra cosa que ese borde, franja o margen que evoca el reconocimiento como resonancia y ¿dónde más que en las voces y el diálogo que aconteció? Tanto Majo, Mónica y Jessica permitieron la creación colectiva de un sentido que presume que lo sensato se encuentra en la resonancia que nace en el intercambio del encuentro y nada más ahí; en esas circunstancias sucede lo inesperado, lo mágico e irrepetible. Posicionarse desde un intercambio afectivo sin tanta directividad, implica vulnerarse ante lo que ocurre en el momento, aspecto que de algún modo nos ‘orilla’ al entendimiento de contextos subjetivos, sociales y espaciales (Nancy, 2007) como los que exploramos a través de la experiencia de cada entrevistada que, al igual que nosotras, se posiciona entre tensiones, recuerdos, traumas, etc., para compartir su trayectoria.

## CUÉNTAME DE TI

*“La gente... siempre ha sabido que estamos ahí porque siempre hacen chistes de nosotras, siempre ha sabido, pero no nos veían como personas, no nos veían como sujetas políticas, nos veían como objetos ahí arrumbados”*

Nada más contundente las palabras de María José o como nosotros le decimos, Majo, ella se planta frente a la injusticia, el desinterés, la estigmatización y enuncia: “no, nos veían como personas”. Y poco a poco nos compartió cómo se vive la lucha desde sus ojos y como el rechazo social de su oficio la ha desgastado no solo a ella sino a su familia y compañeras.

El contexto de precarización laboral, la brecha salarial, la corrupción, el desempleo, la ausencia de atención médica de calidad, entre otros factores han suscitado que el trabajo sexual represente una forma importante y mejor pagada de subsistencia para muchas mujeres (Lagarde, 2015), que les permite decidir sus horarios, protocolos para laborar y, de alguna manera, la libertad de operar bajo sus propias condiciones. Sin embargo, el estigma moral sobre la sexualidad degrada al trabajo sexual atribuyéndole características propias de la trata de personas, dificultando significativamente la vida de las trabajadoras. Según Marta Lamas (2014), existe la problemática aberrante de la trata con mujeres secuestradas o engañadas, pero también existe un comercio donde las mujeres entran y salen libremente y donde algunas llegan a hacerse de un capital e impulsar a otros miembros de la familia, incluso a casarse.

En la academia se pueden establecer los límites y diferencias entre ambos conceptos, la OMS (2019) define trabajo sexual a “toda actividad sexual llevada a cabo por mujeres u hombres, adultos y jóvenes, cuyo objetivo sea el de obtener dinero o bienes a cambio del servicio prestado, sea de forma regular u ocasional”, privilegiando la conciencia de la realización de dicha actividad laboral, mientras que la Fiscalía General de la República (2013) en su Protocolo Palermo, define a la trata, una actividad de carácter ilícito como

*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (p. 2).*

En el contexto cotidiano y social, la discusión es más compleja puesto que se juegan múltiples factores<sup>14</sup> que no permiten una recepción positiva del trabajo sexual, afirmando comportamientos racistas, misóginos, clasistas y punitivistas en todos los sectores de nuestra sociedad. Algo que se refleja muy bien en las situaciones de vida para una trabajadora sexual como Jessica que se afirma públicamente como tal y, por ende, es expuesta ante burlas mediáticas machistas sobre su persona y su situación laboral.

*“Les estás enseñando a todo el pueblo mexicano el cómo tratar a las trabajadoras sexuales en plena pandemia, (...), obviamente a mí no me daba ninguna vergüenza aparecer en ese tipo de programas, que vergüenza le debería dar a ellos por la forma tan culera con que se refirieron a mí. Porque les comento, les estás enseñando a todo mundo que pueden tratar a la trabajadora sexual como tus patas, y la mayoría de los mexicanos no se lavan las patas... la verdad”. “En esta sociedad patriarcal son homosociales, que nada más los hombres crecen no para convertirse en hombres, sino para no convertirse en mujeres y los educan de tal forma que todo lo femenino les causa repudio, odio, todo lo femenino es degradado para los hombres y ser como las mujeres es símbolo de degradación”, narra Jessica.*

De manera semejante, en países de primer mundo como España, particularmente hablando de Sevilla, la lucha por el reconocimiento laboral del comercio sexual no dista demasiado de la situación mexicana: las trabajadoras no están reconocidas como trabajadoras y no tienen acceso a políticas de ayuda y protección social.

---

<sup>14</sup> Como ya se han mencionado factores como la moral religiosa, la represión sexual, el patriarcado, la misoginia, las expectativas de lo que es ‘una buena mujer’, etc.

*“El Ministerio de Igualdad decretó una ayuda para las víctimas de género, de explotación sexual y para víctimas de trata para explotación sexual, pero nosotras hemos quedado totalmente fuera y no tenemos dónde reclamar”, (...), “Algunas de estas leyes como la Ley Mordaza (Ley de seguridad ciudadana), Ley de igualdad andaluz, Ley extranjerista y el anteproyecto de ley de libertad sexual. En todos los casos se han establecido ordenanzas municipales para sancionar las actividades del trabajo sexual, la promoción del activismo puteril e incluso el cierre temporal de clubs donde las trabajadoras operan”, (...), “Todo es una gran mentira, nos quitan derechos humanos a través de una salvación que en realidad está quemando su tierra”, resume Majo.*

Por eso, los distintos colectivos formados están enfocados en buscar redes de apoyo, albergues o bancos de alimentos para compañeras en situación de calle o expulsadas de sus habitaciones, buscando una calidad de vida digna sobre todo en tiempos de confinamiento por la emergencia sanitaria de COVID-19. La situación de invisibilizar los derechos de la comunidad, propicia faltas que llegan a disrumpir rutinas, trayectorias y modos de existir.

*“Los servicios están estructurados para que nosotras estemos arrodilladas ante (los servicios) ellos”, (...), “A nosotras no nos reconocen ningún derecho y además nos dan migajas asistenciales que son derechos que nos pertenecen”, comenta Majo.*

De igual forma, cabe destacar el contraste de la violencia que se experimenta en las grandes ciudades y las pequeñas provincias, ya que no ocurre de la misma manera en las periferias como el Estado de México, Granada o, en este caso, San Juan donde las condiciones perpetúan un ciclo corrupto desde los elementos de seguridad hasta los altos mandos de los gobiernos. Según Ángela Oyhandy (2003), las periferias de las grandes ciudades de la provincia de Buenos Aires suelen ser noticia de la mano de hechos de violencia y si algo caracteriza a dichos territorios es la existencia de problemas estructurales por la corrupción del gobierno que vulneran el acceso a la tierra y la infraestructura urbana.

*“Criminalizan a las compañeras, lo que hacen es golpearlas...hay mucha criminalización de derechos en la provincia de San Juan, son de las provincias en las que se sufre más persecución policial“, comenta Mónica.*

Indiscutiblemente, la actividad en comunidad destaca como una vía para protegerse de las irregularidades jurídicas en las políticas públicas y contra las violencias que sufren diariamente o, simplemente, para encontrar un espacio de escucha en circunstancias tan subyugantes como lo que se



vivió durante la pandemia. Esta reinención de ser ha propiciado una organización para politizar sus acciones y pronunciarse en contra de la impunidad del gobierno, los valores de reproducción moral, la religión, el patriarcado y las normas de género (Gira, 2014), etc. Es por esto que un ejercicio de supervivencia en dichos contextos recae en agruparse, tal como Mónica lo narra, repetidamente, en su experiencia de vida sensible respecto a la colectividad que ha impactado en su reconocimiento como trabajadora.

*“Cuando llegué a la organización hice el proceso de reconocirme primero como trabajadora sexual, luego obviamente como mujer sujeta de derechos que puede decidir qué hacer con mi cuerpo y qué quiero hacer o cómo lo puedo hacer y con quién lo quiero hacer, pero fue un proceso mío hasta que llegué a la organización”, (...), “Desde que estoy en AMMAR nunca más caí presa, nunca más, (...), Siempre vamos en... vamos en manada, las putas, los gays, las trans, los putos... siempre vamos en manada porque la sociedad nos ha impulsado a hacer... a asociarnos, agruparnos, a conjugar entre todas y defendernos entre todas, no nos queda otra”.*

Como resultado, contrastamos la narración de las vivencias en el trabajo sexual y en los espacios virtuales, poniendo la mirada en este levantamiento colectivo de cuerpos que buscan redefinir la estructura del estigma en el trabajo sexual en las estructuras que las oprimen. Laura Quintana (2020), plantea en su texto, Política de los cuerpos, una cuestión central en nuestro análisis: “¿Qué está en juego cuando una colectividad de cuerpos confronta ciertos dispositivos de regulación para exigir que otras formas de vida, y modos de ser con otros, puedan aparecer y ser reconocidas como igualmente válidas?”

Siguiendo este planteamiento de Quintana, se trata de cuestiones que gravitan alrededor del problema del cuerpo en el trabajo sexual, es pensar cómo las corporalidades “una vez que se reconocen como inscritas o conformadas desde múltiples dispositivos de poder y dominación, que se despliegan en sus prácticas, formas de percibir y sentir habituales, pueden revertir esas sugerencias y transformarse”, (Quintana, 2020).

De acuerdo con lo anterior, ese alce de la colectividad y conectividad se refleja en organizaciones, alianzas e instituciones para y por las trabajadoras, tales como Brigada Callejera de

Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”<sup>15</sup> y la Red Mexicana de Trabajo Sexual<sup>16</sup>, AMETS<sup>17</sup>, Casa cualquiera, entre otras. Según Marta Lamas (2014), se han coordinado, al menos, 17 Encuentros Nacionales que se han llevado a cabo en la Ciudad de México y en cinco entidades federativas. En los Encuentros Nacionales

*Se han debatido cuestiones coyunturales, se han hecho declaraciones políticas y se han programado acciones conjuntas con otros grupos. Además, esto es lo relevante, quienes participan han ido desarrollando un discurso político respecto al trabajo sexual, que distingue con nitidez el desempeño laboral de las relaciones íntimas. Ese proceso político las llevó a tramitar, ante la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, una petición de la licencia de trabajadoras no asalariadas, que se concede a personas que laboran en vía pública sin una relación patronal, ni un salario fijo (p. 25).*

Sin embargo, hemos constatado que la obtención de estas licencias y credenciales son cada vez más difíciles de conseguir debido al gran aumento de requisitos que imponen exclusivamente para ellas, demorando el plazo de revisión de sus documentos, negando sin fundamentos la recepción de solicitudes o simplemente denegando el proceso apenas llegan a las oficinas. De esta manera se confirma la existencia de una brecha entre lo que está escrito en las páginas oficiales y lo que sucede realmente con los funcionarios públicos.

Además, el trabajo sexual ni si quiera es reconocido como un trabajo en comparación con la comercialización de fuerzas de trabajo que se pueden considerar equitativas a la de una trabajadora sexual. Un ejemplo de lo mencionado recae en la venta de la fuerza de trabajo de un obrero, masajista, panadero o instructor; cada uno de ellos vende, a través de su cuerpo, una actividad que puede ser homologada en su sentido más general y abstracto, con la venta del erotismo y placer de la trabajadora sexual, que vende su experiencia por un tiempo determinado que bien puede implicar tener relaciones sexuales o no.

---

<sup>15</sup> Es una organización civil sin fines de lucro que lleva trabando más 30 años en la República Mexicana, en la prevención del VIH e ITS, embarazos no planeados, prevención de trata de personas. Tiene como misión la erradicación de las causas estructurales que generan el comercio sexual para que esta actividad no sea la única estrategia de sobrevivencia y para que las mujeres y otras personas más susceptibles a la discriminación se valgan por sí mismas y superen los obstáculos culturales que les impiden movilizarse contra la trata de personas y prevenir la transmisión del VIH e ITS.

<sup>16</sup> Se conformó desde 1997 como un frente para operar políticamente a favor de los derechos de las personas que se dedican al trabajo sexual y para tratar de unificar todos los colectivos en la república mexicana.

<sup>17</sup> Alianza Mexicana de trabajadoras sexuales. Organización de trabajadoras sexuales que defienden y promueven los DDHH de quienes ejercemos este oficio.

*“En el trabajo sexual, no todos los servicios son sexuales hay muchos servicios de compañía, servicio de escuchas, hay otras clases de servicios que hace la trabajadora sexual que no es justamente lo sexual, pero ante el imaginario del público en común cree que todo es sexo, sexo y sexo., entonces es medio complicado lidiar con ese estigma social”, (...),”Viene de una cuestión moralista para nosotras porque no se cuestiona al obrero que trabaja en la mina y se jode sus pulmones y todo lo que le pasa, sino que la parte que explotamos de nuestro cuerpo a la hora de trabajar les jode, una cuestión moral porque explotamos nuestros genitales, no la espalda, ni la cabeza. Les jode que pongamos precio a nuestra sexualidad, que no roguemos por amor, que lo hagamos por dinero y mucho menos lo hacemos para procrear. A la gente le jode que salgamos de las normativas pautadas por la sociedad”, narra Mónica.*

La venta de la sexualidad ofende, irrita y escandaliza a la población en general, sobre todo a esos sectores conservadores que persigue la idea del ‘buen ser’, que categorizan a las trabajadoras sexuales como “una desviación de la mujer frente a la mujer verdadera” (Lagarde, 2015), a la madreposa que se abandona ella misma y a su sexualidad para entregarse a la familia y alcanzar su realización (Fernández, 1993). Esta organización de la sociedad y visión del mundo estigmatiza a las mujeres comerciantes de placer en la dimensión de lo diabólico, al mal condenado, pero al mismo tiempo deseado (Ponce, 2008), puesto que en múltiples ocasiones se considera que el acto sexual es para la satisfacción masculina y por lo tanto debe ser gratuito como un derecho legitimado desde la crianza.

*“Todos aquí estamos ejerciendo un servicio al cliente y justamente pasa esto con el trabajo sexual, pero el detalle es que la gente, lo que, de verdad indigna del trabajo sexual, es que nosotras le ponemos un precio a lo que la gente espera que demos gratis. Entonces, como que eso les cala en el ego, en su ser, en sus entrañas, en todo su aparato digestivo y quieren venir a azotarnos, ¿no? A violentarnos, de que “ay, ¿por qué me estás cobrando?”. Y esto es a raíz de la misoginia”, menciona Jessica.*

Estas fuerzas, mitos, estigmas o categorías fundadas en la sociedad mexicana radican en una doble moral, trazando una división entre sexualidades decentes y sexualidades prohibidas en cualquier estructura opresora para las trabajadoras sexuales (Burin, 1998), que permite que su trabajo no sea reconocido, incluso cuando la ley brinda prestaciones o “migajas asistenciales”, como diría María José; toma forma una ley social que parece más áspera y cruel que la anterior y está mediada por valores generacionales insostenibles que irrespetan a un sector de la población que lo único que está buscando es subsistir. La geografía del trabajo sexual tiene semejanzas que nos permiten visualizar una

pequeña parte de toda la lucha y de cómo la labor de este trabajo va mutando y transformando, no sólo a la gente que lo ejerce, sino a los espacios y a los medios.

## RECORRIDOS NOCTURNOS

Se decide realizar observación nocturna debido a cierto deseo de trascender la virtualidad y de tomar en cuenta el factor “noche” que parecía ligado a la imagen de la trabajadora sexual. Se realizan entonces dieciséis recorridos, cada uno en diversas noches, por un lapso de siete semanas, en una zona del Estado de México que enmarca a la persona investigadora dentro de la categoría de “etnografía nativa”, con los matices que eso conlleva: a) El riesgo de “perder” la riqueza encontrada en una segunda socialización y b) La ventaja de tener un acceso más profundo e inmediato a la información y zona (Licona, 2015, p. 71).

Respecto a la localización elegida en sí, el Estado de México tiene uno de los índices de homicidio más altos de todo el país<sup>18</sup>, siendo actualmente –2022– el estado de la República con más presuntos feminicidios<sup>19</sup>. A esta violencia general habría que agregarle el factor de riesgo que surge de la negativa del Estado para reconocer el trabajo sexual como trabajo (y otorgarle los derechos que ello conlleva) y el hecho de que tampoco posee registros o estudios oficiales sobre esta práctica<sup>20</sup>.

Lo que se encuentra después del trabajo en campo y que ayuda a dibujar con mayor matiz el panorama es que, según una serie de interacciones con hombres<sup>21</sup> de la zona a lo largo de los recorridos, se descubre que el trabajo sexual es abundante en su modalidad de *scort*/acompañante y la manera de contactar con ellas es a través de las cantinas que se encuentran en los alrededores de las fábricas y donde las únicas mujeres presentes son ellas. Además, todas las mujeres que se encuentran ahí son foráneas, siendo los estados de Guerrero y Michoacán los lugares de origen más frecuentes. A esta manera de trabajar, por lo que se ha sabido en diversas conversaciones virtuales con trabajadoras sexuales, se le conoce como “a puerta cerrada” y se considera más seguro que laborar en calle.

La segunda modalidad más frecuente es la virtual. En este caso, las mujeres suelen ser adultas jóvenes que publicitan sus servicios por redes sociales o que trabajan en agencias que se dedican a publicitar y acordar las condiciones del encuentro entre clientes y trabajadoras y, aunque el área donde se realiza la etnografía cuenta con al menos cuatro hoteles en sus inmediaciones, las agencias rentan departamentos o casas que funcionan exclusivamente como sitios para ejercer trabajo sexual. En este

---

<sup>18</sup> <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/DH/DH2021.pdf>

<sup>19</sup> <https://drive.google.com/file/d/1FtC-kojr4gbm7D6xVZ5gtxvnlOPPXb72/view> (p. 15)

<sup>20</sup> [https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/07/trata\\_2021.pdf](https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/07/trata_2021.pdf) algunos de los datos oficiales relativamente fiables se centran más en el análisis por estado y dentro del área de Trata de Personas, sin especificar que sea por explotación sexual exclusivamente y, como se puede deducir, mucho menos existe un registro o estudio por parte del Edomex con base en trabajo sexual (que no es lo mismo que trata y que, como más adelante se desarrollará en la investigación, suele confundirse a menudo).

<sup>21</sup> Con diversas ocupaciones y edades comprendidas entre los 28 y 70 años de edad.

caso, las mujeres y la agencia establecen condiciones para aceptar a los clientes y, entre ellas, se encuentra la de contratar los servicios sólo en ese domicilio destinado.

Finalmente, se encuentra una excepción. A lo largo de varias cuadras y, probablemente, del municipio completo, la única persona que ejerce trabajo sexual en calle es Valeria<sup>22</sup>. Una mujer trans que cuenta con más de diez años trabajando en “el punto” localizado en una base de taxis. El primer encuentro sucede con un inconveniente particular pues existió cierta posición defensiva a la hora del acercamiento. Esto se debió a que, minutos antes de esa primera conversación espontánea, “unos chicos como de tu edad me agredieron, y ni siquiera empezaron ellos. Iban con sus novias y me gritaron de cosas, entonces yo me defendí y ellos se metieron”. Valeria procede a enseñar su bolso donde guarda una botella pesada de vidrio que utiliza a modo de defensa personal. “Tú no andes sola tan tarde, yo me sé defender, pero de verdad no andes sola por aquí tan noche, yo sé lo que te digo”.

De dicho encuentro se aprende también que Valeria tiene una serie de ocupaciones distintas al trabajo sexual y, en consecuencia, que su fuente de ingresos no se concentra en esta actividad de manera exclusiva. A partir de esa noche, surge cierta familiaridad y es más fácil coincidir en horarios.

En encuentros posteriores se hablan otros temas. Valeria es una trabajadora politizada que realiza activismo enfocado en la comunidad LGTB. Tiene conciencia del discurso abolicionista que se encuentra en auge en los últimos años, pero no ha logrado formar una comunidad de trabajadoras sexuales en la localización donde ejerce. La mayoría del movimiento parece centrarse en CDMX y, si se piensa que dos eventos importantes por la lucha de derechos (marchas como la del primero de mayo y el congreso sobre trata de personas con fines de explotación sexual) se han dado en la capital, no parece una noción equivocada.

Con lo que respecta a sus compañeras que trabajan “a puerta cerrada” en las cantinas cercanas a las fábricas (y al “punto” donde ella misma ejerce), y a quienes ha conocido por la cercanía de la zona, los lazos se ven fracturados por una dinámica de acaparamiento pronunciada: entre menos competencia haya, más clientes al alcance. Para ejemplificar, cuenta el relato de “una costeñita que llegó a trabajar a la cantina... era muy chamaca y gustaba mucho... hasta que una (acompañante) de más tiempo de ahí se encargó de ella y no la volvieron a ver por la cantina”.

En cuanto a la observación nocturna, lo visto coincide con la información que Valeria señalaba ya. Los clientes suelen ser hombres adultos con quienes se dirige a uno de los hoteles de la zona, donde ya cuenta con un descuento especial para la renta de habitación y con quienes, al menos durante

---

<sup>22</sup> Nombre modificado por cuestiones de seguridad y privacidad.

el lapso de los recorridos, no tuvo problemas. En contraste, los peatones resultaban los más agresivos con ella, ejerciendo acciones que iban desde las miradas de desagrado hasta las agresiones verbales o físicas.

Ahora bien, enmarcando las particularidades de la calle con la posición de los peatones, Edna Hernández y Florian Guérin (2016) proponen que hay “dos tipos de régimen del caminar, aquel que es utilitario (desplazarse a pie con un objetivo determinado) y el lúdico (deambular por la ciudad por placer)”, donde el factor común es que “el peatón no sólo pasea o atraviesa el espacio urbano, sino que también se deja “atrapar” por él y, al mismo tiempo, el peatón modifica y dinamiza dicho espacio gracias a su presencia” (p. 37).

Entonces, el espacio urbano por el que se mueve el peatón de esta zona corresponde a uno construido por hoteles, gasolinera, supermercados (accesibles hasta las 10 p.m.), puestos ambulantes de café, pan o dulces, base de taxis, calles amplias con poca o nula iluminación, paradas de camiones y trabajo sexual. La siguiente pregunta sobre el espacio urbano corresponde a cómo se posicionan los cuerpos –de peatones y trabajadores– respecto a este lugar para que se dejen “atrapar” por él y, al mismo tiempo, modifiquen y dinamicen el espacio gracias a su presencia.

En principio, se observa que las personas se agrupan en la vía principal por donde pasa el transporte público. Entre más alejado se esté de esa calle, más miradas de atención se reciben. Tampoco, por la ausencia de espacios recreativos y seguros, existe la oportunidad de ser un peatón lúdico, pero hay hombres que se quedan a platicar con el señor que vende café o con los taxistas (cuya localización es cercana a la parada de camiones). Ninguna mujer parece pasar ahí más tiempo del estrictamente necesario.

Por esa razón, la presencia de alguien socialmente leída como “mujer” llama la atención cuando se aleja de la dinámica de los peatones utilitarios. Tan sólo llegar al sitio hace resentir la lectura femenina sobre el cuerpo y, al estar tanto tiempo parada en un lugar, sin subir a un camión ni hablar con nadie, hace que determinados señores se acerquen a quien realiza etnografía con lo que aparenta ser una primera aproximación para contratar trabajo sexual. Independientemente de la ropa, el físico o cualquier señal externa que pudiera denotar o no si se ejerce ese servicio o no, se es leída como una más de ellas.

Posterior a dicho evento, se pidió a un hombre que se parara a la misma hora y en la misma ubicación que la investigadora durante un tiempo prolongado, pero el resultado fue inverso: lejos de

que señores se acercaran a pedir algún servicio, la gente (especialmente las mujeres) observaban de reojo, pero evitaban pasar a lado de ese hombre, o bien, aceleraban el paso para cruzar por a lado de él.

### Noche y crimen

Se utiliza el término “crimen” porque engloba, a diferencia del delito que se orienta más a la penalización del Estado por determinados actos, una perspectiva sociocultural que lo hace entender como un acto antisocial grave, sin que ello suponga estrictamente lo que está escrito en las leyes de cada lugar (Núñez y Espinoza, 2017, pp. 90-128). En la noche habitarían tanto delito como crimen, pero el caso que concierne esta vez se inclina hacia lo segundo, especialmente porque no es necesario realizar ningún acto en especial para ser percibido como un potencial criminal siempre y cuando la interacción se dé de noche.

Entonces, una de las intenciones principales de hacer los recorridos era realizarlos precisamente a altas horas del día. Para enmarcar las particularidades, la noche suele estar relacionada con “la vida nocturna” (Margulis, 2005: 11-30), es decir, con el dormir de los adultos (de las autoridades) y con la huida del tiempo “reglamentado”, lo cual da paso a la fantasía, la irrealidad, el distanciamiento de lo cotidiano y la expectativa de libertad y sexo. Curiosamente, esta visión relaciona noche con festividad, pero no se puede acotar a esta posición tan específica y de fin de semana, sobre todo, cuando la calle observada está llena de adolescentes en uniforme escolar, jóvenes y adultos.

En la noche, además, se vive la (ausencia de) luz, que para la modernidad occidental representa razón y orden; en contraste, la oscuridad simboliza lo premoderno, es decir: irracionalidad, mal y caos. Esto hace sentido al verse abiertas brevemente las barreras tajantes entre clases sociales u otro tipo de relaciones verticales. Además, con frecuencia se piensa una noche para hombres cisheteronormados, mas no dejan de estar presentes –y esto sucede así de manera histórica– las que hoy se nombran trabajadoras sexuales, a la par de otros grupos como las personas trans u homosexuales. Finalmente, hay también un imaginario animal alrededor de la noche, por ejemplo, con sus ratas y rateros o mariposas y mariposones... o con la misma *mariposa negra*, cargada en ocasiones de significados sexuales en relación con las trabajadoras (Melgar, 2002).

Además, en esta noche situada se han observado interacciones cuya base se centra en la mirada: tanto si estaba dirigida por los hombres hacia “identificar” si una mujer pasaba largo rato en un punto y, por ende, era vista como trabajadora sexual, así como si las personas prestaban atención a los hombres (parados en una misma ubicación largo tiempo) con un sentido de alerta ante un posible ataque delictivo, como un asalto. En síntesis, fluye aquí la dicotomía delito-crimen y mujer-hombre.



Luego, habría que preguntarse hacia dónde se desplaza la responsabilidad que se tiene sobre el otro. ¿No afirmaba Levinas (2002) que a través de la mirada se hace responsable uno del otro y, asimismo, *uno es* porque hay otro que le mira y se hace responsable de él? Y en cuanto a peligrosidad, ¿no se planteaba también la exterminación del otro por vivenciar al extremo un sentimiento de amenaza ante lo diferente?

En efecto, ver a un hombre parado de noche, sin hacer aparentemente nada, puede resultar sospechoso por el contexto de altos índices delictivos, pero qué es lo diferente (y, por tanto, amenazador) que se mira cuando se observa a una trabajadora sexual ejerciendo su oficio. Lo que parece jugarse entonces es algo relacionada al trabajo mismo.

### **Trabajo y cuerpo**

Para profundizar en la teorización de si la trata es delito, crimen o trabajo habrá que pensar precisamente en por qué podría ser un delito, crimen o trabajo.

Primero, sobre por qué podría ser un crimen, la información remite más a la moral católica imperante en este país. Si se tiene en cuenta las ya comentadas nociones existentes de trabajo sexual en relación con la noche (peligro, caos, irracionalidad...), a eso se le suma el estatuto social de la mujer que, en algunos lugares más superado que en otros, sigue posicionando a ésta como persona sumisa, sin capacidad de decisión, incitadora del pecado (especialmente cuando su belleza o apariencia son llamativas), peligrosa para los hombres y de voluntad débil ante sus propios deseos (Carneiro, 2000). Corolario: “El moralismo filosófico y religioso siempre fue masculino, hecho por hombres para enseñar a hombres a derrotar la carne... la misoginia es la compañera inseparable de la castidad.” (*idem*).

Segundo corolario: si la mujer ha tenido que, y sigue en proceso de, luchar por ganar espacio en la vida pública, participar en los empleos, mostrar capacidad de decisión y dejar la sumisión atrás... las estructuras en contra de las que se lucha ¿no harían más difícil el ganar reconocimiento para el trabajo sexual como, precisamente, un trabajo debido a lo relacionada que está esta práctica con el género femenino? Particularmente por tratarse de una actividad que gira en torno a las relaciones sexuales y al placer.

Lo cual, lleva a la pregunta: ¿qué es considerado “trabajo”? Y, para dar respuesta, se reflexiona en torno a la propuesta de Connell (2019) que, entre otras ideas, propone la noción de *corporización social*: proceso colectivo y reflexivo que envuelve a los cuerpos en la dinámica social y a la dinámica

social en los cuerpos. Éste conlleva a pensar que ninguna persona es ajena a otra y que, de algún modo, las actividades que alguien realiza afectan a otros y viceversa.

Entonces, se comienza por cuestionar qué significa que un cuerpo trabaje: significa tener una identidad social. Significa producir ganancias; también es producir algo. Significa relacionarse con otro. Para todo esto, se necesita cumplir con requisitos corporales y de medios o recursos para lograr finalidades y relaciones. En el trabajo, los cuerpos: se estresan, lastiman, desgastan, cansan, modifican, enferman, disciplinan, proyectan, aprecian, conocen, concentran, repiten, aprenden y, aunque todo esto puede venir acompañado de ciertas satisfacciones o alegrías, rara vez el cuerpo como cuerpo *per se* –cuerpo en el proceso de trabajo–, siente placer, mucho menos placer sexual (y tampoco se le ofrece al “cliente” este tipo de experiencia), por lo que eso supone uno de los distintivos particulares sobre si el trabajo sexual se reconoce como trabajo o no. Pero, percepciones a lado, el cuerpo de las trabajadoras cumple con los procesos de trabajo que operan en el mercado.

Por otra parte, si todo lo que hace un cuerpo toca a todos, ¿qué sucede socialmente cuando un cuerpo es público y es público para ofrecer placer sexual? ¿no estaría atentando contra el tabú social obligando, al menos, a notar el tema y, mejor aún, a pensar el tema en uno mismo?

Pese a esto, con frecuencia sucede lo contrario. Operan la noche y el paisaje. No se olvidan la inseguridad ni la desconfianza. Además, en este contexto donde aún se habla la propuesta de que trata (delito) y trabajo sexual (ocupación) son lo mismo<sup>23</sup>, y teniendo en cuenta que la mirada es social y, por tanto, hay cierta posición de recelo ante lo amenazante de las actividades delictivas, se coloca a la trabajadora sexual en una posición distante respecto a la propia posición.

Pero si se habla de delitos, entonces habría que abandonar las ideas preconcebidas y adentrarse más a la información. Por ejemplo, las modalidades de trata identificadas en México no se reducen a la explotación sexual, sino que abarcan<sup>24</sup>: esclavitud; explotación laboral, trabajo o servicios forzados; mendicidad forzosa; uso de niñas, niños y adolescentes en actividades delictivas; adopción ilegal de niñas, niños y adolescentes; matrimonio forzoso o servil; tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y experimentación biomédica ilícita.

Además, la definición de trata aceptada internacionalmente y propuesta por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra (2014) señala que: “los

---

<sup>23</sup> Como se ve con mayor profundidad en el apartado del Congreso.

<sup>24</sup> <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/que-es-la-tratadepersonas>

tres elementos que deben darse para que exista una situación de trata de personas (adultas) son: i) acción (captación, ...); ii) medios (amenaza, ...); y iii) fines (explotación)". (p. 3).

Sumado a esto, se tiene que en México algunos estudios (Fuentes, M., Hernández, C. et al., 2022; García, L. y López, O., 2022; Cendejas, M., Pérez, V. et al, 2014) han localizado ciertos problemas que dificultan su prevención y erradicación: la respuesta tardía o nula de las autoridades, falta de registro oficial sobre detenciones (incluso se mantienen los registros en cero, pese a la existencia demostrada de los delitos), falta de publicidad en la información oficial, falta de datos fiables, falta de atención a los tipos de trata diferentes a aquella con fines de explotación sexual en mujeres e infancias, vulnerabilidad social sistemática de personas nacionales y migrantes, etc.

En adición, se agregaría particularmente para la trata de personas (adultas) con fines de explotación sexual, el entorpecimiento del avance en políticas públicas a partir de la falta de diferenciación entre trata y trabajo sexual, pues se ha de considerar la incompatibilidad conceptual entre ambos fenómenos.

Por una parte, para la consideración de trata es indispensable la primera acción (captación, coacción forzada, rapto, fraude, abuso de poder...) y los medios (amenazas), mediante los cuales las personas sometidas dejan de tener opciones reales; hay un tercero que de eso se encarga. En contraste, para el trabajo sexual la primera condición es el consentimiento. Las trabajadoras determinan sus propios horarios, lugares de práctica, días laborales, condiciones de servicio, aceptación o negación de los clientes, etc.; las opciones se encuentran latentes y pueden tomarse a nivel personal, sin mediadores.

Respecto a este punto, algunas personas argumentan que la voluntad en este trabajo no es posible debido a todo el peso de las estructuras de poder existentes a nivel macro, pero ¿no resulta así con otros empleos? Tener que trabajar para sustentar, por lo menos, un techo y alimentos... estos matices se profundizan en los apartados de entrevistas.

Sin embargo, es común la creencia de que cada persona que está visible en una esquina ejerciendo comercio sexual lo hace porque tiene detrás a algún proxeneta. No sucede así en todos los casos y, con certeza, tampoco es el caso de Valeria quien, además de esta ocupación, también se dedica a otros trabajos. "No creas que sólo soy puta, también hago muchas otras cosas más". En efecto, hay libertad para ello.

Finalmente, queda expuesto este primer acercamiento: la otredad que se mira llega ya con una carga construida, pero tener estas determinaciones es problemático. En cuanto a la noche y su peligrosidad, ¿cómo saber realmente en dónde o en quién radica la amenaza? Al guiarnos y actuar por presuposiciones, ¿no representamos una mayor amenaza frente al otro, a quien negamos la posibilidad de reconocerse, a su vez, frente a nosotros? ¿Cómo responsabilizarnos de nuestra propia mirada ante las trabajadoras sexuales? ¿Puede nuestra mirada determinar las condiciones en que laboran y son, incluso, percibidas (o no) legalmente? Porque si nuestras miradas no lo hacen siquiera un poco, de algún modo ha de suceder como para que socialmente sigamos posicionando a las trabajadoras sexuales en la noche (incluso si laboran de día), es decir, en la ilusión de fantasía que otorga este espacio y donde se cree que habita exclusivamente lo irracional, criminal, caótico, peligroso o irreal.

## **UN LUGAR ACOGEDOR CON ESENCIA DE LUCHA:**

### **CORREDOR DE RISAS Y REFLEXIÓN**

El amplio abanico de posibilidades dentro de la lucha por reconocer el trabajo sexual como trabajo, nos llevo a contactar con la asociación civil Brigada Callejera de apoyo a la mujer Elisa Martinez, quienes llevan trabajando 30 años en la República Mexicana en la prevención del VIH e ITS, embarazos no planeados, pero sobretodo se dedican a ofrecer a mujeres -particularmente trabajadoras sexuales-, servicios de salud sexual dignos no estigmatizantes y atención ante casos de violencia hacia la mujer como la trata de personas, tambien se dedican a que se garantice el respeto y la no discriminación. Así como dar acompañamiento a Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, esto para crear un marco de protección y apoyo a la mujer, que por sus condiciones les impide defenderse ante las adversidades.

Siempre es importante abrir el panorama para ver desde diferentes lentes alguna temática, gracias a ello, el vínculo formado a través de las conversaciones informales con trabajadoras sexuales que laboran por las calles de la CDMX (particularmente, La Merced) y el Estado de México, nos afectó de tal forma que nos interpela desde lo que la sociedad patriarcal ha enterrado dentro de la subjetividad colectiva; por ejemplo; el reencuentro con una parte de la sexualidad y el conocimiento del cuerpo más allá del acto sexual, que es visto como algo fuera de lo natural, como la lujuria vista y conceptualizada sobre algo pervertido...

Cabe recalcar, que lo entendido por el equipo como afecto es; una parte interiorizada de la palabra de las trabajadoras sexuales, que llega a excitar posturas y visiones sobre lo que es señalado como delito (el trabajo sexual); por otra parte, el afectar, es una percepción de lo que ya se da por sentado sobre la discusión abolicionista vs pro derechos, teniendo en cuenta que el equipo de investigación ya se había puesto en juego con eso a la hora de entrar a un territorio académico como lo es el Congreso Caribeño. Sin embargo, al empezar a reflexionar gracias a los encuentros y des-(encuentros) es más sencillo entender el poder del vínculo a través de la palabra. Aclarado esto, como equipo, nos gustaría empezar a desentramar el proceso por el cual nos decimos ser afectados por el acercamiento a Brigada Callejera, la Asociación Civil descrita por las trabajadoras sexuales que lo conforman, como un lugar acogedor con esencia de lucha.

La importancia de trabajar con Brigada Callejera la desciframos cuando obtuvimos cierta información pro derechos a partir de textos feministas como los de Marta Lamas, quien en el capítulo anterior “Al borde de la discusión” vimos una posibilidad de conocer más sobre el trabajo sexual. Ya que dicha autora ha trabajado por más de 6 años junto a la Asociación Civil Brigada Callejera, escribiendo distintos libros sobre un acercamiento a los aspectos más humanos y complejos del comercio sexual.

Dentro de este acercamiento con Brigada, pasamos un proceso muy interesante y complejo ya que el pensamiento del otro alborota el nuestro, ciertamente lo que propone Augé (1998) sobre la palabra:

*“no hay que temerle a las palabras, ya que son éstas las que provocan irritación de los pensamientos. El cuestionamiento a través del vínculo pensado como un pájaro, el cual, por medio de la palabra se libera en un abrir y cerrar de ojos”.*

El encuentro con estas trabajadoras en Brigada Callejera se dio de una forma tan orgánica que la entrevista etnográfica rompió mucho de lo que creíamos saber con los textos leídos, las discusiones en la Academia y nuestra experiencia fuera del campo de la calle; por un lado, teníamos el bagaje adquirido en las entrevistas; por el otro, teníamos las narraciones de aquellas trabajadoras que exigen un trato digno de parte de nuestra sociedad. Un sujeto político que se resiste a la dominación y omisión de parte de la misma sociedad.

Además, la violencia institucional traspasa a estas mujeres de forma grotesca, gradualmente deforma su vida a partir de la discriminación que sufren en cuanto al trato digno de un trabajo hasta las actividades para vivir dignamente.

En un campo tan complejo como lo es el trabajo sexual, es imposible ver la problemática de la violencia puesto que la experiencia de luz no es posible sin su cuadro de oscuridad, en este caso siendo la parte de la comunidad dentro de Brigada callejera una luz tenue dentro de la lobreguez que acompaña el estigma en la noche. Entrar en una asociación en donde es encaminada a hacer cumplir los derechos de las trabajadoras sexuales nos afecta de la forma en la que Favret define el ser afectado:

*“Colocarse uno como parte del encuentro, ser afectado es ser a partir de la experiencia que no está presente en la mayoría de los trabajos etnográficos. Reconocer en uno mismo algo que se identifica y conecta con el otro”*

Dentro de nuestra implicación en el ser afectado por los relatos comentados por estas trabajadoras, abre paso a un análisis más complejo en cuanto a niveles de afectación con la experiencia del otro. Todo investigador que haga su implicación dentro del campo de las ciencias sociales, sabe que solamente cuando se construye el relato, se construye el recuerdo a partir de impresiones muy privadas alrededor de la experiencia vivida, es decir, lo contado fue lo que construyeron de lo que pasó, nosotros escribimos lo que se movió dentro de nuestros pensamientos a partir de eso. Sacar los pensamientos del nido sin nosotros afectar, sin lastimar la esencia misma del pichón.

En el encuentro con el otro surge el tema de la violencia, en concreto con la violencia institucional y médica, la cual dentro del relato toma consciencia en nosotros a partir de las barreras impuestas por el gobierno para poner barreras para la atención médica digna y profesional para estas mujeres. Lo más preocupante aquí es la constante omisión y hasta eliminación de uno de los principales derechos humanos para el ciudadano mexicano. Recordando un poco las palabras de Connell (2019) en el capítulo “Cuerpos del sur y discapacidad”, cuando se habla de la importancia de los procesos sociales en la producción de las consecuencias corporales. Pensando en el cuidado del cuerpo, no solo de los chequeos rutinarios ligados a la vida sexual, también a la violencia que se ejerce al cuerpo en espacios públicos que las, los y les trabajadores sexuales frecuentan.

Como lo pudimos escuchar de las propias voces de esta violencia encarnada, cambia radicalmente la forma de vivir de las personas víctimas de una mala legislación que no castiga por el simple hecho de no trabajar en lo que típicamente se consideraría como un trabajo “digno”. Como así lo menciona una de nuestras compañeras que narraba con rabia su historia de cómo la negligencia médica hizo que “le destazaran el cuerpo” provocando una infección grave por una mala práctica quirúrgica de aumento de senos. Este tipo de violencia genera una forma diferente de miedo y opresión, ya que no sólo basta con la discriminación no verbal, sino es un problema mucho más grande que llega a pensarse como un crimen de odio hacia las mujeres trans dedicadas al trabajo sexual.

El camino que llevó al encuentro con este vínculo en donde no sólo estuvo en juego nuestro devenir metodológico, sino la perspectiva sobre cuestionar si es la verdadera experiencia de campo lo que define las discusiones dentro de la Academia sobre el holgado tema de Trabajo sexual, un sendero que a veces llega a ser un lugar casi compacto, en donde pasan muchas investigaciones al respecto, pero pocas pasan para agrietar lo que no se puede romper por completo.

Ahora podemos ver las conversaciones en Brigada como encrucijada para nosotras como investigadoras con un bagaje dentro del trabajo sexual elaborado al rededor de 5 meses siguiendo

discusiones con académicas feministas y abolicionistas, ya que todo aquello previamente leído y aprendido se transformó al entrar en conversación con el sujeto político con el que trabajamos, considerando esto como una interpelación, porque trabajamos con la memoria de nuestras entrevistadas y, encima de eso, guardamos nuestra memoria del encuentro con éstas. Para empezar a entender los afectos circulando en nuestro acercamiento, podemos rescatar de la construcción una reflexión a partir de grietas en la teoría de la Academia abolicionista.

Decimos que trabajamos con la memoria de nuestras entrevistadas, cuando recuperamos los relatos, pero también cuando recordamos lo que nos movió a nosotras a partir de esos relatos. Por tanto, en cada frase como “Respeto total al trabajo sexual”; se asoman dichas memorias para jugar un papel constructoras sobre una perspectiva, en este caso, de la nuestra como investigadoras.

En un primer momento, nos encontramos con las chicas de Brigada, quienes al entrar en contacto, nos reciben con los brazos abiertos, puesto que en palabras de ellas, toda la ayuda que sea sincera cuenta. El encuentro abre paso al ser afectado; ya que considerando que, entran en contacto dos mundos, el nuestro -que hace la narración afectado por el entrevistado-, entra en contacto con el mundo del oyente y lector, dando la idea que aparece aquí como un mundo conjunto de lo existente con el significado que se le ha dado, entretejido de significados, sentidos y experiencias. El tema que en ese momento se suscitó, fue el no tenerle miedo a las palabras, ya que estas provocan la irritación de los pensamientos, es decir, los pensamientos de los demás alborotan los nuestros.

Señalamos el término “encrucijada” porque sentimos un cierto cruce entre lo que ya sabíamos sobre trabajo sexual, no obstante, hubieron momentos en los que ideas pensadas anteriormente hicieron conexión con otras tantas que no pasaban por nuestra mente. Este cruce no solo abrió paso a la reflexión, también le dio otra percepción a la investigación.

Dentro del presente capítulo, se habla mucho de encuentros, sin embargo, también nos vimos des-(encontrados) por diferentes cuestiones; la primera y considerada fundamental, es el trabajo con afectos, esta fue la preocupación por no abarcar todo lo que conlleva esa tarea. Considerando esto, el poder laborar con ideas relacionadas a un des-encuentro creemos que es la clave para ver dichos escenarios como una reflexión propia, que respeta la particularidad de pensamiento de cada uno, pero que se rescata cuando hablamos de tomar una posición pro derechos, puesto que ahí conjuntamos los límites descubiertos entre trabajo sexual y trata. Podemos decir que estos des-encuentros están en diferentes situaciones; en la palabra, cuando escuchamos posiciones pro derechos que por momentos



nos ponen a reflexionar, a su vez, se revelan en el cuerpo por medio de repensar y reconocer el placer de estos; se vislumbran estos des-encuentros cuando nos vemos afectados por el otro.

Un lugar acogedor, en donde se sentía en el pecho el retumbar de las carcajadas entre compañeras, una brisa de perfume de mujer se percibió cuando alguna trabajadora entraba por la puerta anunciando su llegada, las trabajadoras sexuales -pertenecientes a Brigada-, pudieron enunciar en voz alta lo que les molesta de la sociedad en la que vivimos, la cual parece omitir sus derechos cuando trabajan por la calle, cuando van por una consulta médica en los centros de salud y hasta cuando van por sus pequeños a la escuela. Gracias al ejercicio de expresar su enojo en voz alta se puede dar el encuentro de una trabajadora sexual y de una perspectiva de la academia que conceptualiza una forma de trabajo como un delito, dejando a un lado la voz de algunas que con esfuerzo buscan el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos esenciales para vivir dignamente.

Personas que, atentas conversan lo que se necesita decir sobre el encuentro en el congreso previamente descrito, llevando a cabo el ejercicio de la escucha, que en palabras de “Rolnik (2009) en su texto “Para una crítica de la promesa” se considera a aquello que lleva a agrietar en lugares en los que supuestamente ya está todo formado o compactado es la presencia frente al otro, justamente en donde se muestran las emociones consideradas como frágiles para consecuentemente asumirlas hasta llegar a un punto de creación más allá de lo dicho. El choque aquí hay una interpelación, porque se trabaja con la memoria de los entrevistados, a parte de ello, se guarda la memoria personal a partir del encuentro con estos.

*“A los 19 años encontré un medio para valerme por mí misma. En una calle vi a unos hombres que estaban parados y vestidos de mujer, les pregunté qué hacían y me dijeron ‘trabajando’. En ese momento pensé: de aquí soy”.*

*-Grettel, trabajadora sexual integrante de Brigada Callejera*

Los relatos escuchados en un espacio tan íntimo van de un mundo compartido de significaciones al reordenamiento de pensamientos, abren paso a la construcción de experiencia que se entreteje con la teoría. En este caso, se entra con una discusión amplia con la academia que va de unos cuantos años en donde las feministas abolicionistas entran a escena hablando del mundo de la trata de personas -como si toda la conceptualización sobre lo que es comercio sexual, mercado sexual y trabajo sexual se redujera a eso-, dejando a un lado la voz de las trabajadoras sexuales.

Para entender el por qué de este cuestionamiento me parece necesario ir de la mano con el autor Rosaldo (1989) que nos dice en su texto “Subjetividad en el análisis social” que se tiene la posibilidad de jugar con la implicación. Señalando siempre que este método no se no se utiliza para confesar sino para establecer vínculo. Debemos tener en cuenta una crítica a la noción de empatía haciendo énfasis en no intentar ocupar el lugar del otro, ya que no se puede dar cuenta de lo que vive el otro, es decir; Se puede dar cuenta desde cómo lo vive el otro a partir de la propia experiencia vivida.

Considerando que, en un trabajo etnográfico se tiene que tener cuidado con ver las diferentes representaciones y afectos que se juegan dentro, es inevitable pensar en cuestionamientos relacionados con lo que se mueve al momento de investigar.. ¿Cómo permitir que la experiencia con el vínculo y las emociones que se juegan toquen en la perspectiva individual sin perder de vista la discusión central del tema?. A lo largo de las reuniones con Brigada Callejera, de manera imprevista se encuentran dos posiciones de las cuales tratamos de permanecer neutrales, sin embargo el hecho de escuchar relatos relacionados con la falta de apertura de parte de algunas académicas hacia el trabajo sexual, contrapone el deseo de estas trabajadoras sexuales por la validación de sus derechos y abre paso a construir nuevos horizontes, haciendo más visible -al menos para quienes las escucha-, la homogeneidad de discursos cuando se trata de repudiar el trabajo sexual.

La reflexión que se dio a partir del ejercicio de escucha a partir de algo que propone Shoshan (2015) sobre el hacer investigación a partir del acercamiento a lo “desagradable”:

*“la práctica etnográfica es borrar las fronteras entre la simpatía y la empatía, desestabilizar las distinciones entre análisis y narración, y forzarnos a entrar en relaciones afectivas, que no necesariamente son positivas con aquellas personas, nuestros informantes, quienes a la vez son nuestros objetos de investigación y a veces también los consumidores del conocimiento que producimos”.*

Sin duda alguna podemos decir que, aquel acercamiento a espacios en donde el discurso abolicionista es el personaje principal, nos dio mucho que reflexionar desde la entrada a lo desagradable, reconocemos la forma en la cual las trabajadoras sexuales se situaron en una posición no tanto pasiva, sino en una posición de escucha activa para después argumentar un punto importante.....”*El trabajo sexual existe y aquí estamos”.*

No se trata de reducir el trabajo sexual en un acto, en una puesta en escena de cuerpos y fluidos, rodeado del tabú de lo impuro, lo visto con una mirada patriarcal, el trabajo sexual es mucho más que eso; el reconocimiento del cuerpo no solo como objeto sino como poder productivo de relación social, fertilidad y educación. Suponiendo que el trabajo sexual si deconstruye, tendría que tenerse en cuenta la idea que la estructura social por la cual pasa - y, con que facilidad o dificultad transita-, juega un papel importante a la hora de llevarse a cabo dicha “deconstrucción”.

Cuando se piensa en trabajo sexual se piensa en calle, se piensa en lo lúgubre, en lo misterioso, sin embargo, existe la contraparte, la luz que acompaña el escenario de la noche. La experiencia de luz que, no es posible sin su cuadro de oscuridad, quién acompaña de cerca a las trabajadoras cuando transitan por su lugar de trabajo.

“Estoy sola y a la deriva, salgo a la calle, me distrae, me da vida, no la puedo dejar”.

*-Monica, trabajadora sexual integrante de Brigada Callejera.*

La noche fría, las calles vacías de gente pero llenas de prejuicio, las trabajadoras sexuales temblando de frío, la tan mencionada calle no sería lo mismo sin el posicionamiento de un sujeto político como lo es una trabajadora sexual a la luz del día en lugares donde ha sido violentada -como lo es la calle Soledad en la Merced-, en otros lugares donde se encuentra frente a frente con la academia, omitidas totalmente en lugares regidos en su mayoría por feministas abolicionistas, como lo fue el congreso descrito en el capítulo anterior.

No transitarían de la misma forma en la noche por la merced sin manifestarse y alzar la voz en la luz del día, de eso podemos estar seguras con nuestra entrada a Brigada Callejera, puesto que con el vínculo formado se obtuvieron relatos sobre ellas haciendo valer su voz y los derechos que les tocan, marchando por la calle, gritando sus consignas. Se puede decir que la luz es la que pasa por las grietas que menciona Rolnik, este posicionamiento a plena vista de los que ven la escena demuestra que en las consecuencias y posiciones ante el pronunciamiento existen nuevas formas de ver, nuevas formas de insertarse en la calle que rompen todo aquello compactado.

## **“LA ESQUINA ES DE QUIEN LA TRABAJA”: MANIFESTACIÓN Y RESISTENCIA COLECTIVA DE IDENTIDADES Y CUERPOS CRIMINALIZADOS, MARCHA 1º DE MAYO**

*Un movimiento emancipatorio es antes que nada un movimiento afectivo que impulsa a buscar otro tipo de vida con respecto al habitual, desde una afirmación del poder de reconfiguración de los cuerpos, de su plasticidad. (Quintana,2020)*

Uno de los escenarios que se caracterizó por estar lleno de resistencia, anhelos, coraje y hartazgo fue el que se llevó a cabo el 1º de mayo, día internacional de los trabajadores. En donde, con las compañeras trabajadoras sexuales de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, junto con otros colectivos de trabajadoras sexuales y personas que apoyan el trabajo sexual, suscito una marcha por las calles de la Merced hasta llegar a Palacio Nacional.

La marcha abrió paso a un nuevo panorama en nuestra investigación que iba más allá del de tener entrevistas virtuales o salir a la calle durante la noche que vivimos anteriormente. La convivencia con las trabajadoras sexuales, no sólo en un espacio fijo sino en una marcha con cuerpos y voces en movimiento, permitió visualizar el trabajo sexual como una resistencia, formando una colectividad donde se cuestionaban constantemente los discursos dominantes, donde el deseo de que las cosas fueran diferentes movía los cuerpos de las trabajadoras sexuales creando uno, un cuerpo que busca reinventarse ante un sistema que oprime y sujeta, que busca apoderarse de los afectos, gestos y deseos de los cuerpos a su vez que busca destruir, patologizar o desaparecer a aquellos cuerpos que no puede controlar, que no puede “normalizar”, que se salen de las normas sociales, que existen y resisten, que se niegan a someterse a la domesticación de sus cuerpos, como es el caso de las trabajadoras sexuales.

Esta experiencia permite pensar en la creación de nuevas formas de subjetividades colectivas que resisten a estos dispositivos dominantes, mismos dispositivos que buscan crear subjetividades hegemónicas en torno a un discurso de lo que “debería ser” una buena familia, una forma específica de habitar el espacio público, una forma de ser mujer y una forma “correcta” de vivir la sexualidad.

Es así como la marcha nos permite pensar en el surgimiento de sujetos políticos y en la creación de nuevas formas de significación en torno al trabajo sexual que surgen como consecuencia de la situación de constante violencia y falta de políticas públicas en las que se ven inmersas las trabajadoras sexuales, o en otros casos donde existen las políticas públicas pero no son respetadas ni social, ni judicialmente, como ocurría durante nuestra platica impartida a las compañeras de Brigada Callejera al narrarnos sobre la poca eficacia y omision del Estado en el tramite de sus licencias como

trabajadoras sexuales, orillandolas a la clandestinidad y por ende exponiéndolas a situaciones de violencia.

Otros ejemplos de estas violencias ejercidas hacia las trabajadoras sexuales las veíamos en escenarios anteriores como las entrevistas virtuales con trabajadoras como Monica, donde nos narraba experiencias donde, por falta de políticas públicas y falta de reconocimiento a su trabajo, las trabajadoras sexuales de la provincia de San Juan en Argentina sufrían consecuencias tales como no poder tener una vivienda fija al no contar con un comprobante que avalara su trabajo, sometiéndolas a extorsiones o cobros que iban mucho más allá de su presupuesto por parte de los dueños de las propiedades, donde se aprovechaban de la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban las trabajadoras para de esta forma elevar los precios.

La constante violencia también se escuchaba durante la marcha, donde algunas compañeras narraban situaciones en donde la policía constantemente buscaba silenciar sus voces al momento de manifestarse o en ocasiones donde buscaba cobrarles “derecho de piso”, se escuchaba hablar del constante acoso que se recibía por parte de personas que se creían con el derecho de humillarlas verbal y físicamente por ejercer el trabajo sexual, donde el acoso y rechazo hacia el trabajo sexual parecía no tener edades para ser ejercido. Algunas de estas situaciones se veían representadas y caricaturizadas por medio de los carteles que cargaban ese día las trabajadoras sexuales como el que se muestra a continuación, siendo un reflejo de lo que viven día a día.



*“No a la discriminación”* Una trabajadora sexual, un policía con una macana, un Padre señalando y una anciana con un paraguas que apunta. Todos ellos representando una acción violenta pero de distintas formas, como también lo vimos en el discurso de las trabajadoras sexuales. Un discurso más moral que señala y estigmatiza la sexualidad no hegemónica desde la Iglesia, una violencia más física que transgrede directamente por medio de golpes y chantajes como la policíaca, y una violencia de un discurso social que rechaza la diferencia, la repudia y busca destruirla, como lo demuestra la anciana. Todos ellos transgrediendo los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, todos ellos encontrados en nuestra investigación, mientras la pancarta era sostenida por un hijo de una trabajadora sexual, quienes también se unieron a la lucha, quienes también son afectados por esta violencia.

Pese a que durante la marcha la policía no llegó a querer silenciarnos o interrumpirnos, si hubo reiteradas ocasiones en que pasaba por donde nos estábamos manifestando dando la impresión como si nos estuvieran vigilando o cerciorándose de que mantuviéramos alguna especie de “orden” que no recibiera quejas por parte de los vecinos y personas que transitaban. A su vez de que, pese a que no hubo gente que se mostró agresiva o que busco violentarnos, en la forma en que nos veían era inevitable percibir cierto rechazo.

Ante la omisión por parte del Estado a estas situaciones de constante violencia en las que se ven expuestas las trabajadoras sexuales, son acciones como las marchas, la creación de asociaciones como Brigada Callejera, AMMAR<sup>25</sup>, AMETS<sup>26</sup>, El Colectivo Putas de Sevilla y el activismo puteril del que formaban parte nuestras entrevistadas surgen como formas en las que se puede pensar la resistencia ejercida por parte de las trabajadoras sexuales.

*Resistir a las formas de subjetivación dominantes implica reconocer el malestar que nos provocan, es decir, los efectos que producen en nuestros cuerpos. Por ello, es preciso reflexionar sobre éstos en términos de una política de subjetivación disidente, que consolide formas colectivas de resistencia que sean la vía de reapropiación de la potencia vital de creación y el saber de los cuerpos. (Rolnik.2019)*

---

<sup>25</sup> Asociación de mujeres meretrices de Argentina

<sup>26</sup> Alianza Mexicana de trabajadoras sexuales



¿De quién es la esquina? ¿De quien la trabaja! Se escuchaba durante la marcha haciendo referencia a aquella frase célebre que se escuchaba en aquel México de 1911 durante la Revolución Mexicana por Emiliano Zapata: ¡La tierra es de quien la trabaja! Movimiento que surgió también por la búsqueda de derechos. Aquella exigencia por el reconocimiento de los derechos humanos persiste más de un siglo después, en otros tiempos, en otras circunstancias, pero surge, existe y resiste también por el reconocimiento de un malestar.

Durante la marcha se vieron y escucharon frases que como:, *“De norte a sur, de este a oeste ganaremos esta lucha cueste lo que cueste”, “no hablen ni decidan por nosotras, soy trabajadora sexual y decido por mí”, “las feministas prohibicionistas han hecho del rescate de víctimas, una industria”* hacían que se viera reflejado aquello que se leyó y vivió en los distintos escenarios de una forma más visual y auditiva, era como si las vivencias, deseos y añoranzas de las trabajadoras sexuales que habíamos escuchado con anterioridad se vieran reflejados y plasmados en aquellos carteles.



Mientras la marcha tomaba lugar, salió a relucir la principal discusión en las que nos insertamos como equipo: Trabajo sexual no es trata. Esto suscitó en un primer momento antes

de iniciar la marcha, donde por medio del megáfono algunas compañeras aclararon que ellas marchaban por el reconocimiento de su trabajo no asalariado, y por el respeto a sus derechos humanos. Hablaban desde sus experiencias como trabajadoras sexuales, donde pese a tener más opciones laborales, ellas elegían ejercer el trabajo sexual, aclarando que nadie les obligaba a ello. Ya que, de lo contrario si ese fuese el caso no estarían marchando por la búsqueda del reconocimiento del trabajo sexual.

Este momento nos lleva a recordar nuestra entrevista con Jessica de Monterrey, donde nos narra su experiencia como trabajadora sexual consensuada:

*Tengo el privilegio de poder decidir, sé que otras muchachas no lo hacen, son víctimas o están pasando situación de prostitución, víctimas de trata de personas que es muy diferente esta situación al trabajo sexual donde nosotras podemos decidir cómo, cuándo, dónde, con quién y bajo qué condiciones ejercerlo. Entonces, si tenía obviamente esta incertidumbre de que no todos van a respetar lo que yo estoy vendiendo, o sea, como dice el compañero, la gente piensa que por pagar, ya pueden hacer con una lo que ellos quieran. Entonces, bajo esta lógica, quiere decir que cuando tú le pagas a una trabajadora del hogar, ¿también la puedes insultar, la puedes violar, la puedes violentar físicamente? O cuando le pagas, por ejemplo, a un maestro de piano (yo estudié música), ¿también le puedes insultar? ¿le puedes pasar sobre su tiempo? ¿lo puedes humillar? Yo creo que no. Todos aquí estamos ejerciendo un servicio al cliente y justamente pasa esto con el trabajo sexual, pero el detalle es que la gente, lo que de verdad indigna del trabajo sexual, es que nosotras le ponemos un precio a lo que la gente espera que demos gratis.*

Así como lo nombraba Jessica y las trabajadoras durante la marcha, al pasar por algunas calles específicas de La Merced, anunciaban que en ese lugar se tenía conocimiento de la existencia de trata de personas, donde además habían sufrido algunas compañeras situaciones de violencia por parte de los padrotes en múltiples ocasiones. Es por ello que la marcha era no solo por el reconocimiento del trabajo sexual y sus derechos como trabajadoras, sino también en apoyo de las compañeras que se encontraban tanto en situación de violencia como de trata, esperando que sus palabras pudieran causar un impacto para que lograran salir de esa situación y que además los proxenetas pudieran escuchar que ellas no se encontraban solas, que las trabajadoras sexuales de distintas partes y colectivos estarían ahí para apoyarlas.

Es de esta forma que las trabajadoras sexuales, pese a ser criminalizadas y acusadas de trata de personas injustificadamente por parte de algunas feministas abolicionistas como



ocurrió en el Congreso Caribeño, o como ocurre socialmente por la desinformación que existe en torno al trabajo sexual, son las mismas trabajadoras sexuales quienes repudian esta misma práctica y buscan ayudar en su erradicación, pero siempre diferenciando que en el trabajo sexual existe un consentimiento de su parte.

Lo vivido en la marcha, pese a no ser negado el derecho a manifestarse, fue posible observar y percibir aquellas miradas de incomodidad tanto policial como vecinal e incluso algunas cuantas de burla, ¿qué era lo que tanto incomodaba? ¿Las consignas? ¿La forma de vestir y de hablar de las trabajadoras sexuales? ¿El saber que eran trabajadoras sexuales las que se manifestaban? ¿Qué discurso se esconde detrás de ese rechazo? ¿Por qué se muestran indiferentes cuando las ven paradas en las calles, cuando se les estigmatiza o violenta pero les molesta cuando deciden manifestarse, cuando buscan salir de su posición estigmatizada donde se les posiciona socialmente ?

La marcha, a su vez permite abrir una reflexión en torno a la performatividad en el trabajo sexual como una práctica que posee una determinada expresión y manifestación, pensando el trabajo sexual como una forma de ser y de ser concebido, en donde su presencia incomoda socialmente. ¿Qué ocurre cuando existe una manifestación que permite dar visibilidad a esta sexualidad repudiada en el espacio público? ¿qué ocurre cuando las trabajadoras sexuales salen de esa imagen preconcebida y normativa de ellas en donde solo permanecen silenciadas en la calle y deciden cambiarla manifestándose, exigiendo sus derechos y levantando la voz?

¿Será este el medio para cambiar la imagen estigmatizada y silenciada que se tiene de la trabajadora sexual, una forma de decodificación cultural que permita abrir el panorama, la mirada y el discurso en torno al trabajo sexual? ¿Será que al escuchar las voces, los reclamos, las experiencias, al ver los cuerpos manifestándose, puedan surgir nuevas políticas públicas que permitan, la creación de una nueva forma de concebir al trabajo sexual? ¿Qué significaciones se pueden crear o resignificarse en la colectividad de los cuerpos criminalizados en movimiento? ¿Cómo estas nuevas significaciones nos ayudan a pensar en la creación de políticas públicas?

¿De qué forma la creación de políticas públicas puede ayudar en la creación de nuevas significaciones en torno al trabajo sexual? Sería conveniente pensar en la constante influencia que tenemos de lo que nos dicta el Estado como “correcto”. Pese a que en ocasiones las leyes

no se cumplen, no se puede negar la forma en la que su discurso repercute en el imaginario colectivo creando un discurso en donde algunas cosas son “correctas” y otras no.

Lo que ocurre en el trabajo sexual y que trabajadoras sexuales entrevistadas como Monica perteneciente a la provincia de San Juan en Argentina nos decía era que, al no existir estas políticas públicas, el Estado se creía libre de poder quitarles a sus hijos a las trabajadoras sexuales por considerar que sus hijos se encontraba en malas condiciones y bajo maltrato infantil solo porque no podían avalar su trabajo. Además de que el problema no se encontraba solo en el Estado, sino también en el discurso social que criminaliza no solo a las trabajadoras, sino a sus familiares, hijos, amigos, parejas.

*Es la ley la que instauro la frontera, que no es algo distinto de la productividad del poder mediante su máscara represiva, la que está en el origen de la organización jerárquica de un orden sociosexuado, y la que presenta performativa y retrospectivamente a ciertas prácticas como siempre ya normales y a otras como siempre ya desviadas (Sabsay,2011)*

Es posible pensar en la marcha como una acción performativa que se construye y surge como respuesta ante la violencia sistemática institucional y a la vulneración de los derechos de las trabajadoras sexuales, en donde la marcha se posiciona como una acción colectiva de resistencia en busca de un reconocimiento. Es este mismo reconocimiento que se busca el cual tiene el poder de cambiar el sentido y la estructura de vulnerabilidad a la que se ven expuestas, es la posibilidad de creación de nuevas significaciones por medio de los cuerpos marchando en acción corporal colectiva, una nueva forma de hablar y producir sentidos como respuesta ante la omisión del Estado por el respeto a sus derechos básicos.

¿Es esta una forma de pensar en la radicalización de la democracia?: *"la pluralidad de los cuerpos en las calles podría, a través de su acción concertada, demandar y ejercer su derecho al espacio público, o realizar una demanda en contra de su precarización."* (Sabsay,2018) La marcha nos permite pensar en estas acciones que van más allá de lo que conocemos y nos enseñan desde niños sobre la forma de ejercer una democracia por medio del voto, pensar en una nueva forma de expresión ante la omisión del Estado de la inconformidad y violación de derechos humanos que existe hacia las trabajadoras sexuales por que, ¿qué hacer cuando quien debería protegernos es quién nos violenta?

La marcha no es lo único que posibilita pensar en una posible radicalización democrática en torno al trabajo sexual. Durante nuestros distintos escenarios, la participación

en el activismo de nuestras entrevistadas, la formación de asociaciones y alianzas de resistencia, la forma en que se reapropia el estigma por medio de consignas como: *Tomamos el estigma puta y lo hicimos orgullo, orgullo puta*, incluso con el acto de no quedarse calladas en el Congreso de Trata de personas y gritar por sus derechos que son invisibilizados es también, una forma de pensarlo y traerlo a escena, una forma de demostrar que la colectividad de sus cuerpos puede crear y abrir la posibilidad de ser más fuerte que el discurso que las oprime y estigmatiza, pensar en como la acción corporal también permite la creación de nuevas significaciones.

*Que el cuerpo sea un conjunto de posibilidades significa : a) que su aparición en el mundo, para la percepción, no está determinada por ninguna suerte de esencia interior; y b) que su expresión concreta en el mundo se debe entender como el poner de manifiesto y el volver específico un conjunto de posibilidades históricas. (Butler,1998)*

Incluso en estos tiempos y gracias a lo que parecía ser un obstáculo para nosotras en un principio, la pandemia tanto a nosotras como a las trabajadoras sexuales permitió moverse a nuevos espacios, espacios virtuales. Es ahora que gracias a las redes sociales como *Twitter, Facebook e Instagram* las trabajadoras sexuales pueden tener la visibilidad que en las calles muchas veces se le censura, pueden hacer conservatorios, pláticas, publicaciones, pueden incluso denunciar y hacer virales los actos violentos a los que se ven expuestas y es la misma difusión la que permite que trabajadoras de diferentes colectivos, Estados e incluso países puedan solidarizarse, en aquello que llaman Zorreridad<sup>27</sup>

Resulta interesante cuestionar el término “estigma” del que se busca reapropiarse:: Introducido en las ciencias sociales por primera vez por Goffman (1963) el concepto de estigma es definido como una marca, atributo o señal considerado deshonroso y desacreditador provocando que quien lo posea pase de considerarse una persona “normal” a alguien “manchado”

Esta concepción conlleva que a quien se considere “manchado” se le sean atribuidos juicios negativos, viendo a sus miembros en una posición inferior, percibiéndolos como una posible amenaza incapaz de cumplir con los requisitos para formar y tener relaciones sociales.

---

<sup>27</sup> Del termino “Sororidad” que significa Solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y actitudes y comportamientos machistas, las trabajadoras sexuales lo reapropian al nombrar la Zorreridad

A su vez, Goffman establece 3 categorías que causan el estigma social: tribales (como la religión), deformaciones físicas (factores como alguna discapacidad física o cognitiva, obesidad, anorexia) y los estigmas asociados a la personalidad o al comportamiento (entre ellos podemos encontrar las toxicomanías, la delincuencia, la orientación e identidad sexual o el trabajo sexual) ¿Cómo borrar esta “mancha” que deja el ser trabajadora sexual? Quizá no se trate de borrar algo, sino de crear algo sobre lo que ya existe. El reapropiarse de este estigma como se nombraba era continuar con estas palabras consideradas socialmente peyorativas y transformarlas de una forma que esta “mancha” en lugar de querer ocultarla o sentir vergüenza como socialmente se dicta, se mostrará con orgullo ante el mismo sistema que busca ocultar a aquellos considerados “manchados”.

Retomando esta “mancha” que deja el estigma, una de nuestras inquietudes que se encontraron en nuestro recorrido fue el de las constantes miradas que las personas plasmaron en nosotras: En ellas, se notaba cierto disgusto, desconcierto, rechazo. ¿Era esto acaso un reflejo de esta subjetividad predominante basada en los discursos excluyentes donde se rechaza tanto a la trabajadora como al trabajo sexual? ¿Qué decían las miradas colonizadas por el estigma? ¿Nos veían “manchadas”? “La mirada es la acción en la que el cuerpo emerge por el ojo para comunicar o expresar la subjetividad encarnada.”(Noel, 1999)

Es de esta forma que también nos preguntamos a nosotras mismas ¿Cómo es que miramos a las trabajadoras sexuales antes, durante y después de nuestro acercamiento? Desde nuestra posición de estudiantes investigadoras en un principio fue complejo el pensar en como veíamos el trabajo sexual al tener solo material audiovisual del mismo así como era imposible pensar que podíamos tener una mirada “neutral” ante nuestra investigación. Fueron cuestiones como las entrevistas, el asistir al Congreso, nuestras pláticas con Brigada Callejera y nuestro acercamiento desde la marcha los que permitieron que se fueran transformando nuestras concepciones respecto al trabajo sexual.

Al hablar de las “miradas colonizadas” externas que creíamos percibir durante la marcha, ¿dónde queda nuestra mirada actualmente después de nuestras nuevas experiencias en la investigación? ¿Qué se nos movió después de escuchar, leer y hablar sobre el trabajo sexual? ¿Es una mirada descolonizada la que tenemos ahora? Podemos pensar en nuestros distintos escenarios y la manera en que cada uno, pese a ser diferente entre sí, nos ha permitido ver desde distintos puntos de vista al trabajo sexual. Pensarlo y repensarlo en torno a lo que cada una de nosotras había pensado y experimentado se lograron reformular

conceptos e ideas, lo que a su vez nos llevó a construir nuevos puentes conceptuales gracias a nuestras experiencias.

### CALEIDOSCOPIOS VISUALES<sup>28</sup>

*En una fotografía, la imagen que aparece es una mezcla indiscernible de la mirada del fotógrafo, la escena fotografiada en su momento y la mirada del espectador. (Salazar,2003)*

Mientras marchábamos, logramos plasmar algunas imágenes, momentos, lugares, miradas, personas...¿Qué nos decían cada uno de ellos? ¿De qué forma lo interpretamos como investigadoras y de qué forma lo interpretan las personas ajenas a nuestra investigación? ¿Las personas que nos veían?



Fotografía de algunas de las trabajadoras sexuales bailando, con la agrupación musical detrás de ellas.

Durante la marcha mientras esperábamos a que llegaran todas las compañeras, hubo un momento en donde algunas de ellas hablaron, cantaron algunas canciones típicas mexicanas, narraron sus experiencias y situaciones de violencia en que se habían visto expuestas, externaron su sentir. Llegó una agrupación musical y empezaron a bailar y cantar, como se muestra en la fotografía. Durante el coraje por luchar por sus derechos y la resistencia que colectivamente ejercen, no se quedaba atrás la posibilidad de bailar y divertirse. *“No estamos en un funeral”* exclamaba una de ellas.

---

<sup>28</sup> Retomando nuevamente el sentido simbólico, la idea de caleidoscopio se emplea para nombrar a un conjunto formado por elementos heterogéneos y variables.

Quizá una de las cosas que más llama la atención de esta fotografía es que, al preguntar a algunas personas externas a la marcha y al trabajo sexual sobre su visión de esta fotografía preguntaban: “¿Por qué la está forcejeando?” “¿Por qué están peleando?” Al haber estado presente en la marcha son cosas que uno no se pregunta porque sabe lo que estaba pasando pero, ¿Es esta mirada que tienen algunas personas externas un reflejo de la normalización de la violencia a la que socialmente se han visto inmersas las trabajadoras sexuales? ¿Por qué asumir que existía violencia en esta foto? ¿Qué nos dice esto de la visión social que se tiene respecto al trabajo sexual? ¿Por qué la primera impresión en algunos es de violencia y no de alegría? ¿Qué tanto puede decir una mirada colonizada por el estigma en nuestro discurso y en el discurso de las personas externas al trabajo sexual?



*“Las máquinas para hacer ver no develan, ponen en marcha operaciones complejas para construir una mirada caleidoscópica, fragmentaria y frágil, terriblemente percedera y móvil.”  
(Salazar,2003)*

Fotografía de la agrupación musical que asistió a marchar con nosotras, vestidos de negro y con las caras cubiertas.



## MIRADAS

¿Qué tanto pueden decir sus expresiones sobre lo que estaban viendo, sobre lo que pensaban al vernos marchar frente a ellos? ¿Era desagradable? ¿Asombro? Incluso, ¿era que el sol les molestaba? No podíamos saberlo, solo podíamos sentir sus miradas mientras caminábamos, nosotras lo percibimos como una mirada de disgusto, estigmatizante pero, ¿era esto realmente así? ¿O nosotras lo percibíamos así por el discurso social que se nos ha impuesto en torno al trabajo sexual?



## REFLEXIONES FINALES Y EL DEVENIR

A lo largo de la investigación se presentaron diversos escenarios donde el punto común es la presencia de trabajadoras sexuales. No obstante, las posiciones en que se presentan son distintas y abarcan desde el activismo hasta el propio momento en que se encuentran ejerciendo. También, los paisajes son distintos: sus oficinas, la calle, la Cámara de Diputados, una marcha o la virtualidad.

Entonces, ¿qué es lo que reflexionamos de todo esto?

En principio, que nuestro trabajo en los distintos escenarios nos permitió no quedarnos sólo con una idea de hacer investigación o con una sola forma de pensar el trabajo sexual. Por el contrario, se abrió un caleidoscopio que quebró la posición de investigadoras que habíamos sostenido hasta entonces y en donde también radicó nuestra dificultad para englobar todo aquello que estábamos sintiendo y pensando; todo lo que implicó el ser afectadas. La posición de quien investiga fue movida.

Además, el recorrido realizado nos permitió pensar de otra forma el trabajo sexual, una donde las dinámicas de los paisajes jugaban un papel importante: la noche, la Merced, la sexualidad, el cuerpo, la mirada... los conceptos se resignificaron en nosotras y, si tenemos en cuenta que el concepto de “investigadoras” también lo hizo, creemos ahora que se puede tomar una posición ética ante ciertas situaciones acontecidas en la Academia, como es el caso del extractivismo, permitiendo, por ejemplo, que el cuestionamiento nos invada (y esto es posible a través del reconocimiento de la ignorancia propia y de la apertura -mediante todos los sentidos- a la otredad) y, entonces, responder con una búsqueda activa y continua, es decir, seguir investigando, actuando.

Pero la mirada a la otredad no implica siempre una sensación amena. La experiencia en el Congreso nos permitió confrontar lo desagradable; tener de frente a ese otro que se encuentra en el lado de la relación de poder que evitamos. Sin embargo, éste no deja de ser un encuentro en el cual podemos cuestionar la manera en que somos atravesadas por esa otredad que nos es incómoda. Nos preguntamos entonces, ¿cómo mueve este suceso nuestra posición de investigadoras? La respuesta es amplia pero, entre otras cosas, podemos ubicar cierta reflexión sobre el acercamiento a determinados grupos: no hacerlo desde una posición que da todo por hecho, sino mantener cierta alerta con preguntas claves en mente (¿Qué dice ese



grupo de sí mismo? ¿Qué acciones les veo hacer? ¿Qué produce su presencia en el mundo? ¿Cuáles son las consecuencias de su existencia? ¿Qué determina realmente su unidad?, etc.).

Además, no se trata sólo de cuestionar el papel de investigadoras o del campo, sino de dudar del lugar que se le ha dado socialmente al trabajo sexual; cuestionarnos como sociedad, como personas inmersas en un sistema que beneficia a unos pocos y oprime a otros tantos. De igual forma, es importante pensar cuál es nuestro papel como personas frente al estigma y la discriminación. Es una invitación a ir más allá de lo que se dice académicamente, incluso más allá de lo que podemos decir nosotras; es el no quedarnos con un solo discurso que busque englobar todas las voces en una sola, cuando la multiplicidad es innegable.

Ahora bien, queda la seguridad que el definir trabajo sexual desde todas sus aristas puede deconstruir, puesto que ahí yace la importancia de los procesos sociales por los cuales pasa la configuración de los cuerpos. Pensando principalmente en el cuidado del cuerpo, en el reconocimiento de este ante el discurso patriarcal que intenta polarizar de alguna forma su conocimiento y su exploración. Como se describe en el capítulo “ *Un lugar acogedor: con esencia de lucha: corredor de risas y reflexión*”, no se trata de conceptualizar el trabajo sexual solo en la puesta en escena de cuerpos y fluidos, es una relación entre el cuerpo del otro en contraste con el autoconocimiento. Es significarse de diferente forma, reinventarse frente a un discurso que busca la omisión de temas sexuales.

Los matices con que resultan confusos y caóticos los debates y límites entre trabajo sexual se despliegan también a lo largo de la investigación. Nos vimos inmersas en diversos campos que acabaron por difuminar los puentes internos que podíamos tejer, tanto entre lo denominado “campo”, como en todo el trabajo exterior que le acompañaba.

Por una parte, parecía que la implicación nos había comido de manera particular. Habíamos pensado que para la estrategia metodológica resultaba adecuado “dejarnos afectar”; que utilizar las emociones y la participación activa dada en campo iba a ofrecer resultados más honestos o, incluso, más útiles. Pero la afectividad se volcó en contra de nosotras de un modo que sobrepasaba la parte “racional” (si es que se puede hablar en estos términos tan binarios) que nos hacía coincidir en una posición pro-derechos y pro-trabajo sexual, pero que fragmentó por completo cualquier intención de cercanía o unión.

Además, ¿no es acaso que hablamos sobre sexualidad? Algo que resulta tan confrontador y que, nuevamente, superó la capacidad de elaboración del equipo. Pensamos

entonces el paralelismo con todo lo que implica la existencia del trabajo sexual: lo desafiante que resulta hablar de intimidad, trabajo, sexualidad, otredad... lo defensivo que resulta cuando algo tan privado como la concepción de las relaciones sexuales sale a la luz para convertirse en debate, política, conocimiento, etc.

Tampoco es tan difícil afirmar que tanto las personas que lean sobre este tema, como las personas que escriban sobre él, estarán siempre confrontadas con sus propios prejuicios sutiles o, incluso, con sus percepciones más fundamentales y eso, cuando se trabaja a largo plazo, no puede ignorarse. Trabajar con ese material propio, y hacerlo con toda la seriedad y dificultad que eso representa, tendría que ser la primera vía para pensar los afectos en el contexto de investigar el trabajo sexual; sí, me dejo afectar en el campo, pero qué hago con eso, cómo lo escribo, cómo investigo a partir de ahí, hacia dónde se redirige el foco de atención... y todo esto a partir de un movimiento profundo de los propios pilares de la identidad. Sexualidad.

Y es que además, cuando se trabaja en equipo, la confrontación personal pasa también por ese nivel de acuerdos o desacuerdos que fluctúan todo el tiempo. ¿Qué cosas resultaban sustanciales para esta investigación, pero no aparecen escritas? Cómo se toman esas decisiones: qué entrevistas se quedan, qué reflexiones se hacen, qué caminos se dejan sólo como sugerencias, qué se anula por completo... y en el equipo que no logra consolidarse como tal: cómo se desarrolla un sujeto, tanto de investigación como de investigador.

Sexualidad. El foco está ahí incluso más allá del otro concepto clave, que es el *trabajo*. Se posiciona en el centro porque su expresión es diversa y su vivencia es bastante singular en función de la persona y de un montón de factores y temporalidades. Sexualidad, porque su vivencia parte en miles de caminos la comprensión del concepto mismo y porque, por si no fuera poco, ya ha habido autores que desarrollan el tema como un dispositivo social, tal es el caso de Michel Foucault.

Por tanto, se pensaría que algo de todo lo mencionado podría servir de advertencia para quien quiera adentrarse en ese tema de investigación y hacerlo, además, en equipo y de forma genuina. Pensar la sobreimplicación cuando se contacta con gente que está en el medio de tanta polémica y violencia, pensar la inevitable afectación hacia uno mismo, pensar la confrontación y dejarse vivirla y transformar a partir de ahí, pensar la estructura que sostenga

el trabajo de investigar, pensar los límites propios, y pensar cuáles son los puentes que unen todas las percepciones y protegerlos...

Más que un cierre, esta investigación hace una invitación a seguir pensando. La discusión de trabajo sexual y trata de personas con fines de explotación sexual no empieza ni termina con nosotras. No obstante, nuestro recorrido abrió puertas, caminos, nuevas preguntas donde las respuestas siguen construyéndose.

Nos queda indagar en todas aquellas frases que se quedaron sostenidas en el aire, palabras en los encuentros virtuales, murmullos de las calles, consignas de la marcha, entre otras, que nos posibilitan un acercamiento a un “entender” los bordes de una espacialidad que nos acoge y al mismo tiempo nos consume. Reconocemos que no hay una manera de implicarnos sin sentir los efectos de un intercambio, porque al plantarnos en cualquier escenario siempre nos llevamos algo y sin darnos cuenta dejamos también algo propio e íntimo.

## Bibliografía

- Augé, (1998) “La memoria y el olvido”, y “La vida como relato”. En “Las formas del olvido”. Gedisa Editorial. 1ª. Edición. Barcelona. (pp. 11-35).
- Betancur, C., Marín, A. (2011) Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. CES Psicología, vol. 4 (1) enero-junio, 2011, (pp. 32-51)
- Burin, Mabel (1998). “La familia: sexualidades permitidas y prohibidas” en *Género y familia. Poder, amor y fecundidad en la constitución de la subjetividad*, Paidós, Buenos Aires.
- Butler, J., & Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>
- Carneiro, H. (2000). *La misoginia moral*. 17, Instituto de Estudios Críticos. <https://diecisiete.org/creacion/la-misoginia-moral>
- Cendejas, M., Pérez, V. et al. (2014). Un ejercicio de acceso a la información sobre la eficiencia en el combate contra la trata de personas en México. *Revista mexicana de opinión pública*, núm. 16 (Enero-Junio, 2014), pp. (113-135).
- Connell, R. (2019). “Cuerpos del sur y discapacidad” en *El género en serio: Cambio global, vida personal, luchas sociales*. CIEG / UNAM. (pp. 41-57).
- Chevalier, J. Y Gheerbrant, A.(1999). Dictionnaire des symboles. R. Laffont et Júpiter. París. 1997. Cfr. "Le regard et l'oeir en: Lapoujade, María, Una Mirada estética a lo invisible, Revista de filosofía, núm 33, UNAM, México
- Daich, D. (2018) ¿Abolicionismo o reglamentarismo? .Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa XXXIII*, (1) (pp. 71-84). Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/340>
- Devillard, M, et al. (2012) “Apuntes metodológicos sobre la conversación en el trabajo etnográfico” en *Política y Sociedad*. Vol. 49, núm. 2. Sevilla, España. (pp. 323-353).

- Fernández, A. (1993). “Madres en más mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad” en *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Paidós, Argentina. (pp. 159-162).
- Fuentes, M., Hernández, C. et al. (2022). Situaciones de vulnerabilidad en personas en movilidad y personas locales frente a la trata de personas en el municipio de Tapachula en el contexto de las caravanas migrantes 2018-2019. *Frontera Norte*, 34, epub 13-Jun-2022. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2191>
- Gira, M. (2014). “El trabajo” en *Haciendo de puta. La labor del trabajo sexual*. Pólvora, Santiago. (pp.43-56).
- García, L. y López, O. (2022). La trata con fines de explotación laboral en mujeres indígenas en México: una realidad emergente. *Biolex*, 14, epub 20-Jun-2022. <https://doi.org/10.36796/biolex.v14i25.242>
- Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu Editores
- González, K. (2020) *Envejecer en la prostitución: mujeres de adultez media que envejecen. La prostitución callejera en el barrio de la merced*. (Tesis de maestría) Escuela nacional de antropología e historia, Ciudad de México.
- Guber, R. (2015a) “La entrevista etnográfica, o el arte de la “no directividad” en *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI, México. (pp. 75-87).
- Hernández, E. y Guérin, F. (2016). La experiencia de la caminata urbana durante la noche. *Alteridades*, 26(52), (pp. 35-50).
- Lamas, M. (1993). “El fulgor de la noche: Algunos aspectos de la prostitucion callejera en la ciudad de México”, México, UNAM. (pp.103-120).
- Lamas, M. (1993). “*El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México*”, en *Debate Feminista*, No.8. Recuperado de: [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/1689](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1689)

- Lamas, M. (2014). “¿Prostitución, trata o trabajo?”, *Nexos*. Septiembre 1. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=22354>
- Lamas, M. (2016) Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate Feminista*, (51). ( pp. 18-35). Recuperado de: [http://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/2070/1865](http://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2070/1865)
- Lamas, M. (2017). “Trabajo sexual e Intimidad”, en *Circuito Revista de ciencias antropológicas*, No. 68. UNAM. (pp. 25- 36).
- Lamas, M. (2017). “Trabajo sexual e Intimidad”, en *Circuito Revista de ciencias antropológicas*, No. 68. UNAM: UNAM. (pp. 11-31).
- Lagarde y de los Ríos, M. (2015). “Los cautiverios de las mujeres: madres, monjas, putas, presas y locas”. 2a ed. Siglo XXI, México.
- Levinas, E. (2002). “El rostro y la exterioridad” en *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Ediciones Sígueme. (pp. 201-261).
- Licona, E. (2015). “La etnografía de los “otros” cercanos: la implicación antropológica en las metrópolis”. *Graffylia*, BUAP, 13(20).
- Margulis, M. (2005). “La cultura de la noche” en *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*. Biblos. (pp. 11-30).
- Melgar, R. (2002). Las oscuridades del caos, lo bajo y la naturaleza en *Contribuciones desde Coatepec*, (3), (pp. 103-119).
- Nancy, J. (2002). “A la escucha”. Amorrortu, Buenos Aires. (pp. 7-12).
- Núñez, G. y Espinoza, C. (2017). “El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5) enero-junio de 2017, (pp. 90-128).
- Noel, M. (1999). *Una mirada estética a lo invisible*, Revista de filosofía N°33, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014).  
Los Derechos Humanos y la Trata de Personas. Naciones Unidas.
- OMS. (2019). Las y los trabajadores sexuales y sus derechos humanos ante el VIH. CNDH,  
México. (p.5).
- Oyhandy, A. (2003). La periferia y las violencias. Buenos Aires. Recuperado de:  
<https://1library.co/document/ydv6l6ey-conflictos-violencias-delitos-perspectiva-genero-etnografico-jovenes-periferia.html>
- FGR. (2013). Protocolo Palermo. CNDH. (p.8).
- Ponce, P. (2008). “El largo y sinuoso camino de la organización” en *L@s guerrer@s de la noche. Lo difícil de la vida fácil*. Porrúa. Veracruz. (pp. 77-80).
- Quintana, L. (2020). Política de los cuerpos. Emancipaciones desde y más allá de Jacques Rancière, Barcelona:Herder, (pp.34).
- Rolnik, S. (2019). Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente Tinta Limón, Buenos Aires.
- Rosaldo, R. (1989). “Subjetividad en el análisis social” en *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*, CONACULTA. México. (pp. 157-190).
- Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. Nueva Antropología, VIII (30), noviembre. (pp. 95-145). Recuperado de:  
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nuevaantropologia/article/view/15478/13814>
- Rufer, M. (2012). El habla, la escucha y la escritura. Subalternidad y horizontalidad desde la crítica poscolonial, En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales, Gesida, Baelona, España, (p.71).
- Sabsay, L. (2011) .Frontera sexuales, espacio urbano, cuerpos y ciudadanía, PAIDÓS, Buenos Aires, Argentina, (p.141).

- Sabsay, L.(2018). Imaginarios sexuales de la libertad: performatividad, cuerpos y fronteras, Departamento de Estudio de género, London School of Economics and Political Science, Reino Unido, (p.21).
- Salazar, C. (2004). *Dispositivos: Máquinas de visibilidad*, Anuario de investigación 2003, UAM-X , México.
- Shoshan, N. (2015) Más allá de la empatía: La escritura etnográfica de lo desagradable. *Nueva Antropología*, vol. XXVIII, (83), (pp. 147-162).
- Weitzer, R. (2014). El movimiento para criminalizar el trabajo sexual en Estados Unidos. *Debate Feminista*, 25(50), (pp. 187–219).
- Yáñez, S. (2021). “Lucha puteril y feminismo puta. (Segundo acto)” en el Comején. ideas que corroen. Progressive International, España. Recuperado de: <https://elcomejen.com/2021/06/18/luchas-puteriles-y-feminismo-puta-segundo-acto/>